



**Caja de Compensación Familiar Campesina - COMCAJA
Informe de Gestión I Trimestre 2025**

Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA(Cra. 12 No 96-23) Teléfono (8418441) (Bogotá)
e-mail: comeo@comcaja.gov.co Página Web: www.comcaja.gov.co



Vigilado Supersubsidio

CONTENIDO

1. Mensaje del Director	3
2. Información Financiera	4
2.1 Estado de Situación Financiera .	4
2.2 Pasivos	15
2.3 Patrimonio	17
2.4 Estado de Resultados.....	18
2.5 Ingresos	25
2.6 Costos y Gastos	26
2.7 Indicadores Financieros	29
2.8 Conclusión contable	32
3. Recaudo y Recuperación de Aportes	32
3.1 Recaudo de Aportes.....	32
3.2 Recuperación de Aportes en Mora	41
4. Servicios Sociales.....	44
5. Subsidio Familiar	60
6. Jurídica	67
7. Contratación	68
8. Control Interno	68
9. Planeación.....	77

1. Mensaje del Director

En mi calidad de Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA, me complace presentar el informe de gestión correspondiente al primer trimestre del año 2025. Este documento refleja los principales avances, logros y desafíos que hemos afrontado en el cumplimiento de nuestra misión institucional.

Este inicio de año ha estado marcado por un firme compromiso con nuestras comunidades afiliadas, llevando bienestar, oportunidades y desarrollo a las familias campesinas que día a día depositan su confianza en nosotros. Nuestra gestión se ha enfocado en el fortalecimiento de programas sociales, procesos de formación, actividades recreativas y servicios de crédito social, todo ello con un enfoque territorial que reconoce y valora la diversidad y particularidades del campo colombiano.

En las siguientes páginas encontrarán los indicadores clave de nuestra gestión, las acciones estratégicas implementadas y los resultados alcanzados, fruto del trabajo articulado de nuestros colaboradores, aliados estratégicos y, por supuesto, de ustedes: nuestros afiliados, quienes son la razón de ser de COMCAJA.

Reafirmamos nuestro compromiso con una gestión transparente, cercana y eficiente, orientada a responder a las verdaderas necesidades del sector campesino y a contribuir significativamente al mejoramiento de su calidad de vida. Con renovada energía y sentido de propósito, continuaremos trabajando por una caja que construye oportunidades **en el campo, con el campo y para el campo**.

EDGAR FABIO GARCÍA CASTAÑEDA
Director Administrativo COMCAJA

2. Información Financiera

INFORMACIÓN FINANCIERA CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2025

Este informe presenta los resultados financieros de COMCAJA al 31 de marzo de 2025, comparados con el mismo periodo en 2024. Se incluyen las cifras del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados para ofrecer una visión clara de los cambios y la evolución financiera de COMCAJA en el último año.

2.1 Estado de Situación Financiera

Este informe proporciona un análisis del Estado de Situación Financiera de COMCAJA, comparando los períodos marzo 2025 /2024.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA Nit 800.231.969-4 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE MARZO DE 2025-2024 (Expresado en pesos)		
	mar-25	mar-24
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Cifra en pesos		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo corriente		
Caja General	57.400	0
Cajas Menores	12.811.500	11.700.000
Moneda Nacional	464.100.285	3.244.810.859
Bancos	7.295.340.475	4.387.224.346
Carteras Colectivas	2.061.801.595	1.902.665.423
Certificado de Depósito a Término CDT Hasta 90 Días	1.580.743.362	1.345.968.948
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo corriente	11.414.854.617	10.892.369.576

Activos Financieros- Inversiones

Reserva legal	562.558.169	300.614.618
Total Activos Financieros - Inversiones	562.558.169	300.614.618

Cuentas por Cobrar y Otras

Recreación Deporte y Turismo	16.072.693	2.233.738
Vivienda	0	0
Consumo	641.560.072	899.559.750
Educación Formal	11.688.885	0
Turismo	1.382.773	3.243.162
Otros	14.037.744	23.654.875
A proveedores	4.061.040	0
Contratistas	132.167	34.220.414
Empleados	14.090.267	3.277.322
Intereses por cobrar	17.564.524	6.555.889
Arrendamientos	131.948.731	168.914.421
Anticipo de impuestos de industria y comercio	2.444.494	10.360
Retención en la fuente	15.363.217	7.367.527
Impuesto a las ventas retenido	5.310.665	6.830
Libre Inversión	20.496.000	0
Unidad de Caja Fondo de Educación Ley 115/94	0	0
FOSFEC	0	0
Incapacidades	11.995.965	61.400.456
A contratistas - promoción y oferta	6.179.308	0
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	0	-206.763.711
Total Cuentas por Cobrar y Otras cuentas por Cobrar	914.328.546	1.003.681.033

TOTAL ACTIVO CORRIENTE **12.891.741.332** **12.196.665.227**

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
Nit 800.231.969-4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE MARZO DE 2025-2024
(Expresado en pesos)**

ACTIVO NO CORRIENTE

Cuentas por Cobrar y Otras cuentas por Cobrar a Largo Plazo

Recreación Deporte y Turismo 20.666.209 18.579.671

Vivienda	555.862	1.221.863
Consumo	949.340.336	573.880.490
Educación Formal	67.486.844	66.730.730
Turismo	143.875.848	143.875.848
Otros	212.500.154	195.400.020
A proveedores	3.015.597	2.515.597
Contratistas	107.832.011	1.810.072.132
Empleados	0	170.000
Depósitos	48.741.208	48.741.208
Intereses por cobrar	0	11.008.635
Arrendamientos	10.335.074	0
Reclamaciones	25.080.000	25.080.000
Vivienda	6.240.508	6.240.508
Responsabilidades	0	9.117
Recreación	9.000	9.000
Libre Inversión	9.576.122	9.586.434
Unidad de Caja Fondo de Educación Ley 115/94	195.782.940	388.805.656
FONIÑEZ	129.230.907	149.141.302
FOSFEC	2.334.022.498	2.385.507.242
RENDIMIENTO FINANCIERO	124.559.004	139.385.941
Embargos judiciales	8.691.790	8.691.790
Incapacidades	70.526.223	26.937.586
A contratistas - promoción y oferta	45.073.656	46.505.882
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-223.142.941	0
Total Cuentas por Cobrar y Otras cuentas por Cobrar	4.289.998.849	6.058.096.652
Largo Plazo		

Otros Activos Financieros no Corrientes-Inversiones

Otros Activos Financieros no corrientes - Inversiones	90.585.127	90.585.127
Total Otros Activos Financieros no Corrientes-Inversiones	90.585.127	90.585.127

Propiedades, Planta y Equipo y Propiedades de inversión

Edificios	8.155.743.052	8.155.743.052
Maquinaria y Equipo	38.695.361	43.135.361
Muebles y enseres	244.086.432	255.869.539
Equipos de procesamiento de datos	9.260.000	44.827.000
Equipos de telecomunicaciones	13.000.000	0
De restaurantes y cafeterías	459.900	24.761.800
Autos, camionetas y camperos	246.000.000	61.000.000
Terrenos	30.452.106.009	28.710.408.001



Edificaciones	12.898.289.739	12.575.038.455
Construcciones y edificaciones	-1.254.233.461	-1.067.075.089

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
Nit 800.231.969-4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 31 DE MARZO DE 2025-2024
(Expresado en pesos)

Maquinaria y equipo	-32.568.593	-31.992.057
Equipo de oficina	-208.438.525	-197.344.067
Equipo de computación y comunicación	-1.267.333	-43.620.481
Equipo de hotelería, restaurante y cafetería	-394.748	-24.539.514
Flota y equipo de transporte	0	-61.000.003
Total Propiedades, Planta y Equipo y Propiedades de inversión	50.560.737.833	48.445.211.997

Intangibles

Intangibles	549.998.008	549.998.008
Total Intangibles	549.998.008	549.998.008

Fondos de Ley con Destinación Específica

Fondo subsidio familiar de vivienda	9.518.647.466	9.492.700.689
Fondo de solidaridad y garantía	2.947	96.640
Fondo de educación Ley 115/94	2.699.281.342	2.258.990.638
Foniñez	2.277.212.815	1.887.860.929
Fosfec Ley 1636/13	10.122.006.285	7.895.155.328
Promoción y Prevención Ley 1438 de 2011	110.387.005	110.166.906
Recursos para los 40.000 Primeros Empleos	-57.053	-57.053
Aportes a la Superintendencia de Subsidio Familiar	324.938.656	279.403.940
Saldo para obras y programas de beneficio social - Efectivo	2.933.352.353	1.787.963.371
Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social (db)	143.523.039	1.015.309.012
Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social (cr)	-143.523.039	-1.015.309.012
Excedentes del 55%	5.673.409.059	4.303.344.094
Total Fondos de Ley con Destinación Específica	33.659.180.874	28.015.625.482

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	89.150.500.690	83.159.517.266
----------------------------------	-----------------------	-----------------------

TOTAL ACTIVO	102.042.242.022	95.356.182.493
---------------------	------------------------	-----------------------



PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por Pagar

Girados no entregados	503.502	242.825
Girados no cobrados	18.627.278	16.641.237
Ajuste para transferencia	37.542.597	164.169.311
Cuota anual de sostenimiento	318.057.316	270.761.814
Costos y gastos por pagar	1.703.817.888	1.019.269.381
Salarios y pagos laborales	698.000	999.000
Honorarios	1.407.549	116.000
Servicios	1.024.618	1.268.482
Arrendamientos	661.267	623.376
Compras	1.730.224	314.401
Otras retenciones y patrimonio	238.000	498.475
Impuesto de industria y comercio retenido	1.648.149	936.857
Aportes a entidades promotoras de salud, EPS	103.023.886	102.082.086

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
Nit 800.231.969-4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE MARZO DE 2025-2024
(Expresado en pesos)**

Aportes a administradoras de riesgos profesionales, ARP	6.795.179	6.735.579
Aportes a Administradoras de Pensiones AFP	134.609.615	131.505.815
Aportes al ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar	58.819.632	57.249.232
Embargos judiciales	0	95.833
Sindicatos	11.902.809	13.530.157
Cooperativas	1.073.108	423.480
Fondos de empleados	56.024.657	111.661.677
Acreedores Varios	0	77.961.953
IVA Generado	27.820.717	483.650.065
IVA Descontable	-3.811.509	-75.495.995
Pago declaración IVA	-18.347.635	-406.133.044
Pasivos Estimados cuentas por pagar	345.777.853	97.590.552
Total Cuentas por Pagar	2.809.644.699	2.076.698.549

Beneficios a Empleados

Salarios por pagar	45.077.592	41.686.693
Ley 50 de 1990 y normas posteriores	73.888.952	18.115.058
Intereses sobre cesantías	9.087.217	8.406.578
Prima de Servicios	73.874.504	68.596.789
Vacaciones consolidadas	207.860.871	231.654.777
Primas	37.665.157	36.483.901
Bonificaciones	223.362.478	254.789.200
Total Beneficios a Empleados	670.816.771	659.732.996

Otros Pasivos Financieros - Diferidos

Aportes Empresas Afiliadas	5.169.416.575	4.176.947.351
Otros	216.161.455	211.799.586
Total Otros Pasivos Financieros - Diferidos	5.385.578.030	4.388.746.937

TOTAL PASIVO CORRIENTE **8.866.039.501** **7.125.178.482**

PASIVO NO CORRIENTE

Acreedores Varios

Acreedores Varios	75.421.744	0
Total Acreedores Varios	75.421.744	0

Provisiones

Provisión por Litigios	396.209.961	372.595.833
Total Provisiones	396.209.961	372.595.833

Cuentas por Pagar Largo Plazo

UNIDAD DE CAJA FONDO DE EDUCACION LEY 115/94		
RES 298	195.782.940	388.805.656
FONIÑEZ	129.230.907	149.141.302
FOSFEC	2.334.022.498	2.385.507.242
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	124.559.004	139.385.941
Total Cuentas por Pagar Largo Plazo	2.783.595.348	3.062.840.141

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
Nit 800.231.969-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 31 DE MARZO DE 2025-2024
(Expresado en pesos)

Otros Pasivos no financieros

Consignaciones por Aplicar	456.754.897	456.754.475
Otros	0	0
Total Otros Pasivos no financieros	456.754.897	456.754.475

Fondos de Ley con Destinación Específica

otros recaudos para terceros	4	4
Saldo de Vigencia anterior	4.256.966.201	3.273.807.808
Fuentes Vigencia Actual	1.350.217.563	1.012.510.405
Saldo vigencia anterior	1.287.776.069	255.562.668
Saldo vigencia anterior	60.629	55.118
Fuentes	8	36
Saldo vigencia anterior	2.761.222.120	2.513.332.303
Fuentes	202.537.259	171.380.856
Aplicaciones	-800.000	0
Saldo vigencia anterior	2.160.969.289	1.848.717.149
Fuentes	475.131.011	376.905.177
Aplicaciones	-46.805.624	-56.578.167
Fondos y/o convenios de Cooperación	19.207	19.207
Saldo Vigencia Anterior	110.692.610	110.472.166
Fuentes Vigencia Actual	54.424	54.769
Fuentes Vigencia Actual - (CR)	0	725.806.706
Fuentes Vigencia Anterior - (CR)	0	9.714.804.647
Servicios de gestión y colocación para inserción laboral -DB	3.222.587.543	-47.154.052
Programas de capacitación para la reinserción laboral - DB	0	0
Sistemas de Información (DB)	51.145.874	-3.419.460
Gastos de Administración (DB)	31.640.776	-32.666.363
Otras apropiaciones autorizadas (DB)	0	0
Asignación Transferencia Económica LEY 2225/2022	1.908.085.720	-113.365.886
Aportes Salud - Db	1.024.472.961	-56.983.356
Aportes Pensión - Db	1.090.818.261	-71.708.104
SERVICIO DE FOMENTO Y DESARROLLO		
EMPRESARIALDEC 689 2021(DB)	529.777.717	0
PROG. CAP REINSERCIÓN LABORAL Y FORTA RECURSO		
HUMANO PRODU	4.598.229.676	0
Fuentes (CR)	1.270.146.319	1.270.146.319



Gastos de Administración (Db)	-1.141.126	-1.141.126
Traslado a Convenios con Empresas (Db)	-1.269.005.192	-1.269.005.192
Subsidios Asignaciones Por Pagar	5.943.161.070	7.133.607.380
Transferencias Segunda Prioridad	2.327.225.547	2.168.798.241

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
Nit 800.231.969-4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE MARZO DE 2025-2024
(Expresado en pesos)**

Cuentas por pagar FOSYGA	91.484.359	34.543.419
Otras Autorizaciones Legales Ley 115	800.000	0
Recursos por pagar FONIÑEZ	304.859	439.499
Recursos por pagar Jornada Escolar Complementaria	11.511.854	271.400
Servicios de Gestión y Colocación para Inserción Laboral	0	0
Sistemas de Información	0	1
Gastos de Administración	0	17.684.152
Otras asignaciones autorizadas	0	0
Transferencia Económica LEY 2225/2022	41.076.459	99.386.334
Aportes Salud	69.288.900	80.863.300
Aportes Pensión	89.027.000	102.486.400
PROG. Cap Re inserción Laboral y Fort Recurso Humano		
Produ	0	-15.120.000
Total Fondos de Ley con Destinación Específica	33.588.679.346	29.244.513.758
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	37.300.661.298	33.136.704.207
TOTAL PASIVO	10.100.700.700	10.201.000.000

PATRIMONIO

Obras y Programas de Beneficio Social			
Para administración y servicios sociales		21.492.794.263	21.492.794.263
Para otros programas		3.045.824.626	3.045.824.626
Total Obras y Programas de Beneficio Social		24.538.618.889	24.538.618.889

Superávit - Donaciones

En bienes muebles	919.800	919.800
Total Superávit - Donaciones	919.800	919.800

Reservas

Reserva legal	575.384.574	308.143.441
Para administración y servicios sociales	5.362.048.753	5.362.048.753
Total Reservas	5.937.433.327	5.670.192.194

Resultado del Ejercicio

Utilidad del Ejercicio	437.751.288	210.258.440
Total Resultado del Ejercicio	437.751.288	210.258.440

Resultados del Ejercicio

Administración y Servicios Sociales	17.322.978.192	17.125.101.752
Administración y servicios sociales	-24.919.906.279	-24.919.906.279
Ajustes de Ejercicios de vigencias anteriores	-75.781.497	-75.781.497
Efectos por convergencia a las NIIF	32.633.527.505	32.544.896.505
Total Déficit del ejercicio	24.960.817.920	24.674.310.481

TOTAL PATRIMONIO **55.875.541.224** **55.094.299.804**

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO **102.042.242.022** **95.356.182.493**

Fuente: Estados Financieros

A continuación, se presenta el gráfico del Estado de Situación Financiera con corte a marzo de 2025-2024.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Corte marzo 2025 - 2024

(Cifras en Millones \$)



Gráfica No. 1 Estado de Situación Financiera
Fuente: Estados Financieros

Comentario Financiero:

El gráfico anterior muestra un comparativo del estado de situación financiera entre los años 2025 y 2024, a corte de marzo, con las cifras en millones de pesos.

Respecto al Activo tenemos que en la vigencia 2025, el activo total es de \$102.042 comparando las cifras con la vigencia anterior, el activo total era de \$95.356, lo que representa un incremento de \$6.686 millones en los activos del año 2024 al 2025, equivalente al 7.01%, lo que indica un crecimiento en los recursos de la Caja, cabe resaltar, que este crecimiento se debe al incremento en la cuentas bancarias de los Fondos de Ley con destinación específica por las apropiaciones que se registran mensualmente, recursos que no se pueden utilizar para los gastos administrativos de la Caja.

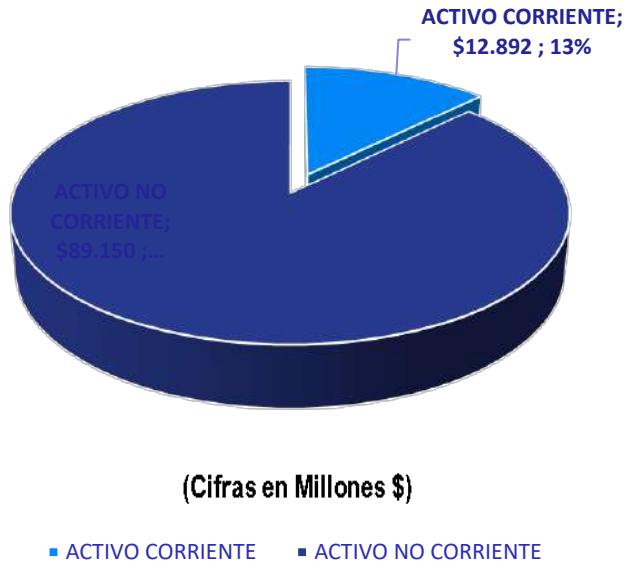
El pasivo en 2025 es de \$46.167 millones, mientras que en 2024 era de \$40,262 millones. Esto representa un incremento de \$5.905 millones, lo que equivale a un crecimiento del 14.7% en los pasivos de un año a otro, sin embargo, este incremento se ve reflejado en las cuentas de los fondos de ley con destinación específica.

El patrimonio en 2025 es de \$55.875 millones, mientras que en 2024 era de \$55.094 millones. Esto representa un aumento de \$781 millones, equivalente a un crecimiento de aproximadamente el 1.42%.

Activo

En la siguiente gráfica, podemos observar el activo, el cual está representado

% Participación Activo
Total Activo: \$ 102.042.242.022
a 31 de marzo de 2025



Gráfica No. 2 Participación Activo
Fuente: Estados Financieros

El Activo de COMCAJA se compone de la siguiente manera:

ACTIVO MARZO 2025	VALOR	%
Efectivo y Equivalentes	11,414,854,617	11.19%
Activos Financieros - Inversiones	562,558,169	0.55%
Cuentas por Cobrar Otras CXC	914,328,546	0.90%
Otros Activos Financieros no corrientes - Inversiones	90,585,127	0.09%
Cuentas por Cobrar Otras CXC no corriente	4,289,998,849	4.20%
Propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión	50,560,737,833	49.55%
Intangibles	549,998,008	0.54%
Fondos de Ley con destinación específica	33,659,180,874	32.99%
TOTAL	\$ 102,042,242,022	100%

Tabla No. 1 Activo
Fuente: Estados Financieros



Los rubros más representativos del activo se pueden observar de la siguiente manera:

- ❖ Efectivo y Equivalentes de Efectivo: Este rubro representa el 11,19% del total del activo. Comprende tanto el efectivo en caja así como los recursos disponibles en cuentas bancarias, con alta liquidez y fácil convertibilidad en efectivo.
- ❖ Propiedad, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión: Esta categoría representa la mayor proporción del activo total, con un 49,55%. Incluye activos tangibles tales como terrenos, edificaciones, maquinaria y bienes destinados a inversión.

En particular, dentro de las propiedades de inversión se reconocieron 205 lotes de San José del Guaviare, por un valor de \$1.733.088.163,53.

- ❖ Otros Activos (Fondos de Ley con Destinación Específica): Este rubro representa el 32,99% del total del activo y está compuesto por recursos consignados en cuentas bancarias con uso restringido. Estos fondos están sujetos a una destinación específica, definida por normativas legales, y se utilizan exclusivamente para el cumplimiento de programas y obligaciones establecidos por la ley.

2.2 Pasivos

El pasivo de COMCAJA está compuesto de la siguiente manera:



Gráfica No. 3 Pasivo

Fuente: Estados Financieros

PASIVO MARZO 2025	VALOR	%
Cuentas por Pagar	2,809,644,699	6.09%
Beneficios a Empleados	670,816,771	1.45%
Otros Pasivos Financieros - Diferidos	5,385,578,030	11.67%
Acreedores Varios	75,421,744	0.16%
Provisiones	396,209,961	0.86%
Cuentas por pagar largo plazo	2,783,595,348	6.03%
Fondos de Ley con Destinación Específica	33,588,679,346	72.76%
Otros Pasivos no Financieros	456,754,897	0.99%
TOTAL	46,166,700,798	100%

Tabla No. 2 Pasivo

Fuente: Estados Financieros

El gráfico y la tabla anterior representan la composición del Pasivo total a corte de marzo de 2025, dividido en diferentes conceptos y sus respectivos porcentajes y valores absolutos.

Análisis de las principales cuentas:

- ❖ Fondos de Ley con Destinación Específica: Este rubro constituye la mayor parte del pasivo, con un valor de \$33.588.679.346, lo que equivale al 72,76% del total. Esta alta participación indica que una proporción significativa de las obligaciones de COMCAJA está comprometida con fines específicos establecidos por la normativa vigente, reflejando importantes restricciones y compromisos regulatorios para la entidad.
- ❖ Otros Pasivos Financieros - Diferidos: Representan la segunda categoría más significativa dentro del pasivo, con un valor de \$5.385.578.030, equivalente al 11,67% del total. Estos pasivos corresponden principalmente a ingresos recibidos por anticipado o a obligaciones que, aunque ya registradas contablemente, aún no se han materializado legalmente.
- ❖ Cuentas por Pagar: Totalizan \$ 2.809.644.699 y constituyen el 6,09% del total del pasivo. Este valor refleja compromisos de pago a corto plazo, lo que sugiere obligaciones operativas de la empresa con proveedores y obligaciones laborales y/o de Ley.
- ❖ Cuentas por Pagar a Largo Plazo: Con \$2.783.595.348 y un 6,03%, esta cuenta corresponde a obligaciones financieras contraídas con Unidades de Tesorería las cuales han sido aprobadas por el Consejo Directivo (Agente Especial de Intervención de la Caja) y que en su mayoría se viene cumpliendo con las formas de pago.
- ❖ Beneficios a Empleados: Representan \$670.816.771 y un 1,45% del pasivo total. Este rubro cubre obligaciones relacionadas con beneficios laborales establecidos por la convención colectiva y en cumplimiento de la normatividad laboral.

2.3 Patrimonio

PATRIMONIO



Gráfica No. 4 Patrimonio
 Fuente: Estados Financieros

Este gráfico muestra la composición del **Patrimonio** de la entidad a marzo de 2025, el total de Patrimonio asciende a la suma de \$55.875.541.224

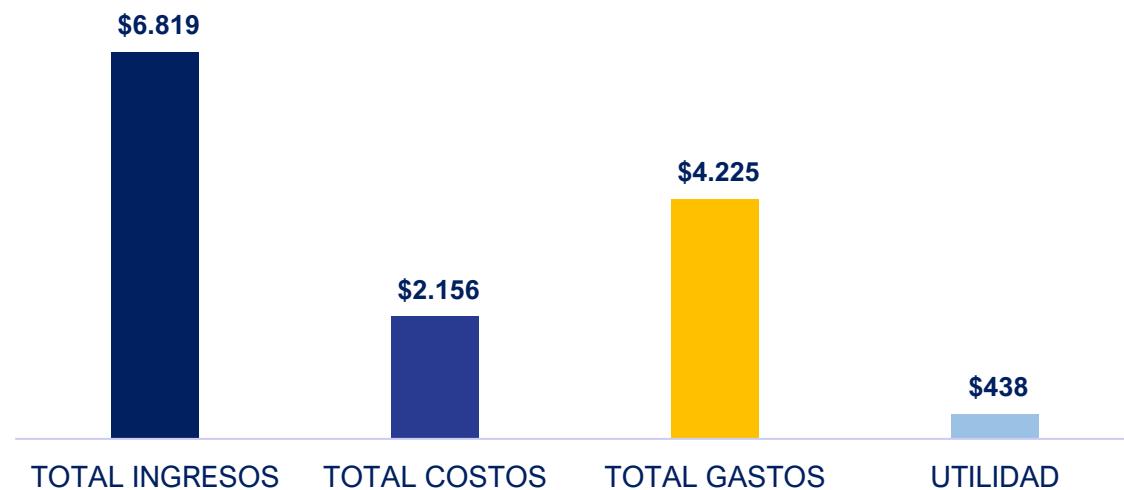
Entre sus principales componentes se destaca la reserva legal, la cual evidencia el cumplimiento normativo por parte de COMCAJA. Esta reserva actúa como un respaldo financiero, asegurando la disponibilidad de recursos en caso de contingencias o situaciones imprevistas que puedan afectar la estabilidad de la entidad.

2.4 Estado de Resultados

Este informe proporciona un análisis del estado de resultados de COMCAJA, comparando los períodos marzo 2025 /2024, evidenciando los principales

aspectos de los ingresos generados, los costos y gastos incurridos, y otros elementos financieros claves para el desempeño general de la Corporación.

ESTADO DE RESULTADO
a 31 de marzo
de 2025



Gráfica No. 5 Estado de Resultado
Fuente: Estados Financieros

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA		Nit 800.231.969-4		Agricultura
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES		A 31 DE MARZO DE 2025-2024		
		(Expresado en pesos)		
mar-25	mar-24			
OPERACIONES CONTINUADAS				
Cifras en Millones de Pesos				
Ingresos de Actividades Ordinarias				

De empresas afiliadas (4%)	6.229.562.57	5.017.147.80
	0	0
De independientes (2%)	1.054.300	1.360.500
Independientes y Voluntarios (06%) Art 19 Ley 789/02	18.400	0
Intereses por mora de aportes (afiliadas)	6.661.649	7.532.638
Aportes de empresas no afiliadas por prescripción	95.137.200	64.470.700
Intereses por mora aportes prescritos empresas no afiliadas	2.196.152	1.178.360
Aportes de independientes 2% por prescripción	1.104.200	774.800
Aportes de pensionados y desempleados 0.6% por prescripción	343.700	145.000
Educación Informal	3.816.287	0
Recreación	17.585.605	77.962.287
Crédito Social	83.857.216	67.654.451
Total Ingresos de Actividades Ordinarias	6.441.337.27	5.238.226.53
	9	6

Costo Prestación de Servicios

Cuota Monetaria Ley 21	2.090.743.91	1.545.193.36
	2	9
Valor personas a cargo mayores de 18 años para Fosfec	19.442.723	15.658.725
Subsidio por transferencias Ley 789/02.	5.528.552	142.474.665
Valor personas a cargo mayores de 18 años para Fosfec (ENAF)	296.928	201.216
Subsidio por transferencias Ley 789/02 (ENAF)	32.014.045	21.694.646
Recreación	2.179.150	48.440.004
Crédito Social - Gastos Administración Créditos	6.196.666	2.893.333
Total Costo Prestación de Servicios	2.156.401.97	1.776.555.95
	6	8
GANANCIA BRUTA	4.284.935.30	3.461.670.57
	3	8

Otros Ingresos

Subsidios no cobrados	302.408	768.455
Construcciones y edificios	98.150.680	76.409.426
De depreciación	1	0
Reintegro de otros costos y gastos	2.260.735	838.480
Deterioro de Cuentas por cobrar	136.006	0
Por siniestros	5.349.000	0
Aprovechamientos	360.988	600
Ajuste al peso	3.469	1.523
Total Otros Ingresos	106.563.287	78.018.484

Gastos Administración


Sueldos y salarios

Sueldos	872.850.119	833.332.435
Incapacidades	975.717	1.963.817
Auxilio de transporte	18.475.328	16.065.000
Cesantías	75.475.869	72.521.560
Intereses sobre cesantías	9.060.747	8.706.069
Prima de servicios	75.475.659	72.786.471

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJANit 800.231.969-
4ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALESA 31 DE MARZO DE 2025-
2024(Expresado en pesos)

Vacaciones	35.019.346	33.798.389
Primas extralegales	77.869.906	75.134.550
Auxilios	600.000	10.680.000
Dotación y suministro a trabajadores	5.286.300	0
Aportes a administradoras de riesgos profesionales ARP	4.420.075	4.281.600
Aportes a entidades administradoras de salud EPS	76.372.906	74.220.587
Aportes a fondos de pensiones y/o cesantías	103.531.261	96.489.790
Aportes cajas de compensación familiar	36.734.535	34.645.900
Aportes ICBF	27.550.875	25.985.500
SENA	18.374.115	17.329.400
Costos del Servicio - Beneficios al personal	7.240.329	3.392.641
Total Sueldos y Salarios	1.445.313.08	1.381.333.70

Gastos Generales

Revisoría fiscal	12.882.353	6.682.353
Asesoría jurídica	21.834.300	14.267.220
Industria y comercio	7.080.000	0
A la propiedad raíz	0	112.658.449
Gravamen a los Movimientos Financieros	11.844.711	6.010.903
IVA descontable	27.487.449	8.480.922
Otros Impuestos	0	1.558.739

Construcciones y edificios	57.149.063	52.824.761
Afiliaciones y sostenimiento	6.920.700	4.380.000
Manejo	4.234.520	0
Responsabilidad civil y extracontractual	1.190.959	0
Otros Seguros	49.046.273	0
Aseo	1.373.965	1.457.678
Acueducto y alcantarillado	1.177.003	1.913.646
Energía eléctrica	13.394.830	11.567.421
Teléfono e Internet	8.710.373	25.592.492
Correo, portes y telegramas	906.744	324.650
Transporte, fletes y acarreos	467.100	0
Gas	2.816	2.420
Otros Servicios	123.518.090	112.216.921
Notariales	32.700	445.000
Trámites y licencias	1.689.000	248.100
Equipo de oficina	250.168	1.926.943
Equipo de computación y comunicación	28.384.769	12.094.527
Reparaciones locativas	10.688.500	0
Otras	3.433.000	0
Alojamiento y manutención	13.601.401	4.215.805
Pasajes aéreos	10.852.188	2.075.981
Pasajes terrestres	9.000.000	53.000
Construcciones y edificios	46.789.593	46.789.593
Maquinaria y equipo	1.041.384	1.078.384
Equipo de oficina	7.522.633	3.989.187
Equipo de computación y comunicación	13.913.000	1.600.964
Equipo de hotelería, restaurantes y cafetería	11.498	22.995

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA Nit 800.231.969-4
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES A 31 DE MARZO DE 2025-
2024 (Expresado en pesos)**

Comisiones	113.937.885	0
Elementos de aseo y cafetería	6.276.246	2.684.878



Útiles, papelería y fotocopias	71.994.204	635.560
Combustibles y lubricantes	184.652	243.069
Taxis y buses	843.440	421.552
Estampillas	357.734	0
Parqueaderos	131.101	6.134
Peajes	20.100	111.798
Total Gastos	690.176.444	438.582.045

Apropiaciones de Ley y Transferencias

Foniñez	436.069.380	351.200.346
Fosfec	186.886.878	150.514.434
Salud régimen subsidiado	622.956.257	501.714.780
Educación Ley 115/94	166.675.096	136.873.843
FOSFEC (2% reducción gastos admón.)	124.591.252	100.342.956
Fosfec (6.25% Ley 1636 de 2013)	389.347.662	313.571.738
Contribución Superintendencia Subsidio Familiar	62.295.626	50.171.478
Reserva Legal	62.295.626	50.171.478
Foniñez - Obligatorio	6.659.604	4.512.949
Fosfec	2.854.116	1.934.121
Salud régimen subsidiado	9.513.720	6.447.070
Educación Ley 115/94	2.643.626	1.791.480
Fosfec (2% reducción gastos admón.)	1.902.744	1.289.414
Fosfec (6.25% Ley 1636 de 2013)	5.946.076	4.029.420
Contribución Superintendencia del Subsidio Familiar	951.372	644.707
Reserva Legal	951.372	644.707
Total Apropiaciones de Ley y Transferencias	2.082.540.40	1.675.854.92
	7	1

Otros Gastos

Intereses	4.443.903	5.461.813
Retiro de propiedades, planta y equipo	2.096.384	0
Costas y procesos judiciales	0	0
Ajuste al mil	1	6.116
Otros	3.085	103.421
Total Otros Gastos	6.543.373	5.571.350

RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN

166.925.278 38.347.037

Gastos Financieros neto


Gastos bancarios	0	207.600
Comisiones	1.014.161	17.492.715
Total Gastos Financieros Neto	1.014.161	17.700.315

Ingresos Financieros

Rendimientos Financieros	170.308.988	146.422.863
Intereses	101.531.182	43.188.855
Total Ingresos Financieros	271.840.171	189.611.718

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJANit 800.231.969-4
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES A 31 DE MARZO DE 2025-2024 (Expresado en pesos)

GANANCIA PROCEDENTE DE ACTIVIDADES QUE CONTINÚAN	437.751.288	210.258.440
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	0	0
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	0	0
Pérdida neta en cobertura de inversión neta en operación extranjera	0	0
Revaluación de propiedad, planta y equipo	0	0
Porción efectiva de cambios en el valor razonable de coberturas de flujo de efectivo	0	0
Cambio neto en el valor razonable de coberturas de flujo de efectivo	0	0
Ganancias actuariales por planes de beneficios definidos	0	0
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral	0	0
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS	0	0
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	437.751.288	210.258.440

Fuente: Estados Financieros

El Estado de Resultado de la Caja al 31 de marzo de 2025, representa los valores de Ingresos, Costos, Gastos, y la Utilidad resultante.

Análisis de cada componente:

- ❖ Total Ingresos: Los ingresos totales alcanzaron un valor de \$6.819.740.736, lo que refleja la suma global de los recursos obtenidos por la Caja durante el periodo. La cuenta más significativa de estos ingresos corresponde a los aportes parafiscales del 4%, que representan una porción importante de los ingresos recibidos.
- ❖ Total Costos: Los costos totales ascendieron a \$2.156.401.976, los cuales incluyen los gastos directamente asociados con la generación de ingresos. Entre los principales costos se encuentran el pago de la Cuota Monetaria y los gastos derivados de la prestación de servicios en actividades de capacitación y recreación.
- ❖ Total Gastos: Los gastos totales suman un valor de \$ 4.225.587.472, esta cifra incluye los gastos operativos necesarios para la operación de los servicios, entre ellos el reconocimiento de las apropiaciones de Ley.
- ❖ Utilidad: La utilidad neta al final del periodo es de \$437.751.288.

2.5 Ingresos

INGRESO CORTE MARZO 2025
Cifra en millones de pesos



Gráfica No. 6 Ingreso
Fuente: Estados Financieros

El gráfico anterior muestra la composición de los Ingresos al corte de marzo de 2025, desglosado en tres categorías: Ingresos de Actividades Ordinarias, Otros Ingresos, e Ingresos Financieros.

- ❖ Ingresos de Actividades Ordinarias: Constituyen la mayor parte de los ingresos, con un valor de \$6.441 millones, representando el 94% del total. Esto indica que la Caja tiene alta dependencia de los ingresos parafiscales, lo que puede representar un riesgo de liquidez ante posibles retrasos en el recaudo o reducción en los aportes parafiscales y financiamiento de nuevos proyectos.
- ❖ Otros ingresos: Los otros ingresos corresponden a \$106 millones, lo que representa el 2% del total de ingresos. Estos ingresos provienen de actividades secundarias o extraordinarias, y su bajo porcentaje sugiere que son poco frecuentes o de naturaleza no recurrente. Esto indica que la corporación debe enfocar esfuerzos en impulsar el crecimiento de estos ingresos para diversificar sus fuentes de recursos y fortalecer su estabilidad financiera.
- ❖ Ingresos Financieros: Representan \$272 millones, lo que equivale al 4% del total de ingresos. Estos ingresos provienen de rendimientos de inversiones o intereses, y aunque representan un porcentaje relativamente bajo del total, contribuyen a la diversificación de las fuentes de ingreso de la Caja, lo que refuerza la estabilidad financiera a largo plazo.

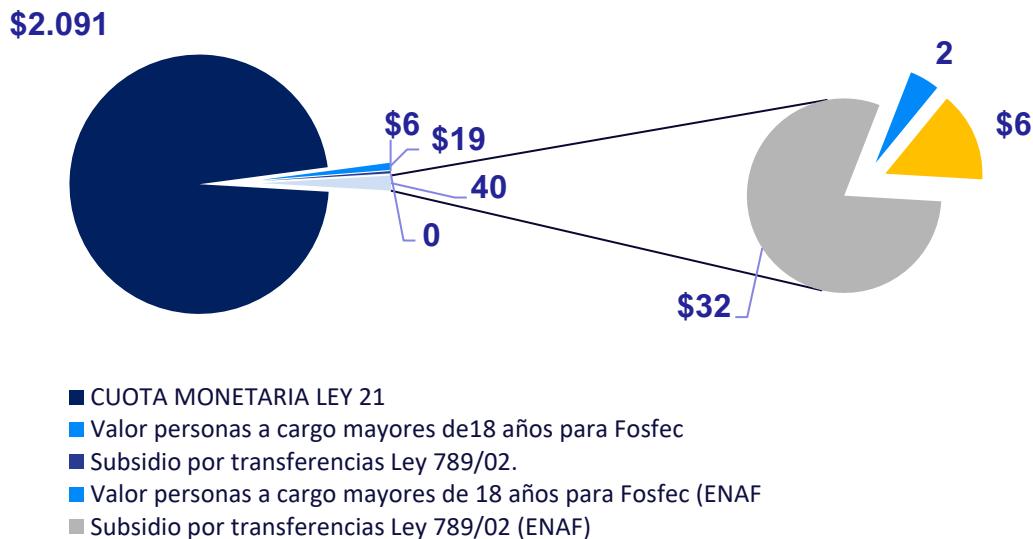
2.6 Costos y Gastos

Los gastos representan los cargos operativos y financieros inherentes a las actividades diarias de la Caja durante el ejercicio económico. Estos gastos son indispensables para mantener y sostener las operaciones, así como para cumplir con sus compromisos y objetivos. Los gastos operativos abarcan una amplia gama de costos relacionados con la prestación de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento eficiente de la Caja. Entre estos costos se incluyen arriendos, los servicios públicos, prestación de servicios, entre otros aspectos indispensables

para brindar atención y soporte a los afiliados y mantener la infraestructura operativa en óptimas condiciones.

COSTOS CORTE MARZO 2025

Cifra en millones de pesos



Gráfica No. 7 Costos

Fuente: Estados Financieros

Este gráfico muestra la distribución de Costos a corte de marzo del 2025, en millones de pesos, desglosado en diferentes rubros relacionados con subsidios y asignaciones específicas.

- ⌚ Cuota Monetaria Ley 21: Este es el componente más significativo, con un valor de \$2.091 millones, representando una porción considerable de los costos, una gran parte de los recursos se destina a cubrir la misionalidad de la Caja y cumplir con el subsidio de cuota monetaria para los afiliados.
- ⌚ Valor Personas a Cargo Mayores de 18 años para Fosfec: Este ítem, con un valor de \$19 millones, es parte de los costos, aunque representa una porción más pequeña en comparación con la cuota monetaria. Es un costo específico relacionado con personas mayores de 18 años del fondo Fosfec.

- ❖ Subsidio por Transferencias Ley 789/02: Con un valor de \$6 millones, este subsidio está relacionado con transferencias legales y apoya programas de asistencia o desarrollo social.
- ❖ Valor Personas a Cargo Mayores de 18 años para Fosfec (ENAF): Este rubro, con \$0.296, es bastante reducido en comparación con los otros costos. Sin embargo, sigue siendo relevante en términos de cumplimiento de obligaciones específicas.
- ❖ Subsidio por Transferencias Ley 789/02 (ENAF): Este rubro asciende a \$32 millones sigue siendo un monto significativo destinado a ENAF.

La Cuota Monetaria Ley 21 y el Subsidio por Transferencias Ley 789/02 son los componentes principales en la estructura de costos, los cuales están directamente relacionados con el cumplimiento de la misionalidad de la Corporación en el otorgamiento de subsidio en dinero (Cuota Monetaria), los demás costos, son atribuibles a la prestación de servicios a nuestros afiliados.



Gráfica No. 8 Participación Gastos
 Fuente: Estados Financieros



El gráfico anterior muestra los Gastos a corte de marzo de 2025, desglosados en varios conceptos y expresados en millones de pesos.

Análisis de cada concepto:

- ❖ Gastos Operacionales: Esta es la categoría de gasto más alta, con un total de \$2.135 millones. Representa los costos asociados a las actividades principales de la Corporación, como gastos de personal, gastos generales (arriendos servicios públicos, prestaciones de servicios y/o honorarios, impuestos, entre otros).
- ❖ Apropiaciones de Ley y Transferencias: Con \$2.083 millones, es el segundo rubro más significativo. Este gasto está relacionado con el cumplimiento de la normatividad que rige al sistema del Subsidio Familiar.
- ❖ Otros Gastos: Este rubro es significativamente menor, con \$7 millones. Estos gastos incluyen los gastos bancarios, y demás gastos no operacionales en los que incurre la Corporación.

La estructura de gastos está principalmente conformada por los Gastos Operacionales necesarios para el crecimiento y funcionamiento de la Corporación, adicionalmente las Apropiaciones de Ley y Transferencias, son los que representan los mayores desembolsos de la Caja.

2.7 Indicadores Financieros

A corte marzo de 2025, la Caja de Compensación Familiar Campesina (COMCAJA) presenta tres indicadores clave, los cuales son objeto de análisis para evaluar la liquidez de la caja y su capacidad para cumplir con todas sus obligaciones.

ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE
12.891.741.332	8.866.039.501
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
102.042.242.022	46.166.700.798

Tabla No. 3 Totales Activo y Pasivo

Fuente: Estados Financieros

❖ Razón Corriente



Gráfica No 9 Razón Corriente

Fuente: Estados Financieros

COMCAJA tiene más activos corrientes que pasivos corrientes, indica que tiene una buena capacidad de liquidez para cubrir sus deudas a corto plazo.

❖ Capital de trabajo



Gráfica No.10 Capital de trabajo
Fuente: Estados Financieros

Esta cifra representa el monto exacto de la diferencia entre los activos corrientes y los pasivos corrientes. COMCAJA tiene \$ 4.025.701.831 disponibles para financiar su operación diaria y cubrir cualquier obligación a corto plazo.

 **Nivel de endeudamiento**



Gráfica No.11 Nivel de endeudamiento
Fuente: Estados Financieros

Un nivel de endeudamiento de 0.45 indica que aproximadamente el 45% del total de los activos de COMCAJA están financiados a través de los pasivos. COMCAJA tiene un nivel de endeudamiento de 0.45 es generalmente considerado bajo a moderado, lo que refleja un equilibrio entre el uso de deuda y el capital propio. Esto es positivo porque sugiere que la empresa no está sobrecargada de deuda, pero puede tener margen para tomar préstamos si lo necesita para crecer.

Es preciso mencionar que dentro de los recursos registrados en el activo corriente y pasivo corriente existen fondos con destinación específica, los cuales no están disponibles libremente para la Caja. Estos recursos se encuentran sujetos a

normativas específicas, lo que limita su utilización en otros fines operativos o financieros.

2.8 Conclusión contable

Los estados financieros muestran que las utilidades de COMCAJA dependen en gran medida de ingresos no operacionales, los cuales no representan entradas de efectivo, lo que afecta la sostenibilidad a largo plazo. Esto refleja una baja generación de ingresos operativos, debilitando su capacidad de sostener la operación. Sin embargo, la entidad adelanta gestiones para ampliar su portafolio de servicios, buscando nuevas fuentes de ingreso que equilibren los gastos operativos mínimos necesarios para cumplir con su misión.

3. Recaudo y Recuperación de Aportes

3.1 Recaudo de Aportes

Al mes de marzo del año 2025, el recaudo de aportes parafiscales del 4% ascendió a \$6.229.562.570, presentado un incremento del 24,2%, frente a los \$5.017.147.800, recaudados al mismo corte de la vigencia 2024, este mayor valor está representado en el incremento de número de empresas afiliadas, a la recuperación de aportes en mora y la legalización de aportes de empresas que no habían solicitado su afiliación.



RECAUDO DE APORTES



Gráfica No.12 Recaudo de aportes

Fuente: SISU

De otra parte, con la aplicación de las políticas y estrategias trazadas por la administración en el Plan Estratégico para incrementar las afiliaciones de empresas y el recaudo de aportes parafiscales, el Área de Subsidio Familiar viene adelantando acciones con los jefes de cada Departamento, con el fin incrementar la afiliación de empresas.

De esta manera se busca aumentar el recaudo de aportes parafiscales, cruzando con la Cámara de Comercio aquellos empleadores que han renovado su matrícula Mercantil y no están afiliados a COMCAJA, para requerirles su afiliación a la Caja, es importante comunicar a los diferentes empleadores la obligatoriedad de estar afiliados y de pagar aportes parafiscales, así mismo informar los beneficios de la afiliación a la Caja de Compensación.

En el trimestre a reportar el resultado de la gestión realizada para incrementar el recaudo de aportes fue el siguiente:

❖ DEPURACIÓN DE LA CUENTA 270501- EMPRESAS NO AFILIADAS,

En el trimestre a reportar se adelantó la siguiente gestión:



En el mes de enero se tramitaron 5 solicitudes de corrección de departamento para aplicar los respectivos aportes, y se tramitaron 20 casos para legalización de aportes por afiliación del Empleador, a continuación se detalla la información:

APORTANTE	RESULTADO
TELEVIGILANCIA LTDA PROTECCION Y SEGURIDAD NIT:800237731	Se aplican aportes periodos 202312 a 202410 por aclaración lugar de trabajo.
ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA NIT:830092706	Se aplican aportes periodos 202109 a 202410 por aclaración lugar de trabajo.
SEGURIDAD JANO LTDA NIT:822002315	Se aplican aportes periodo 202411 por aclaración lugar de trabajo.
ASECOLBAS LTDA NIT:860518600	Se aplican aportes periodos 202003 a 202411 por aclaración lugar de trabajo.
SERVICIOS POSTALES NACIONALES NIT:900062917	Se aplican aportes periodo 202411 por aclaración lugar de trabajo.
CONSORCIO CAMPOSANTO NIT:901890005	Afiliación Empleador legalización de aportes desde NOVIEMBRE 2024
CONSORCIO SALUD PUBLICA CUMARIBO 2024 NIT:901886812	Afiliación Empleador legalización de aportes desde NOVIEMBRE 2024
CINTE COLOMBIA S A S NIT:900507611	Afiliación Empleador legalización de aportes desde NOVIEMBRE 2024
CISA SERVICIOS S.A.S NIT:900792044	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ABRIL 2022
MADERAS Y HERRAJES JV SAS NIT:901848738	Afiliación Empleador legalización de aportes desde OCTUBRE 2024
VIGILANCIA ACOSTA LIMITADA NIT:800085526	Afiliación Empleador legalización de aportes desde DICIEMBRE 2024
CONSTRUCCIONES MONTAJES Y MANTENIMIENTOS CMM E.U NIT:900134443	Afiliación Empleador legalización de aportes desde OCTUBRE 2024
CONSORCIO AULA Y CANCHA CUBIERTA 2024 NIT:901886643	Afiliación Empleador legalización de aportes desde NOVIEMBRE 2024
ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA NIT:860035200	Afiliación Empleador legalización de aportes desde NOVIEMBRE 2024
AGROFORESTAL DE LA ORINOQUIA SAS NIT:901771763	Afiliación Empleador legalización de aportes desde JUNIO 2024
INVERSIONES LIZIMA S.A.S NIT:900538287	Afiliación Empleador legalización de aportes desde DICIEMBRE 2024
CONSORCIO FR3 NIT:901894854	Afiliación Empleador legalización de aportes desde DICIEMBRE 2024

APORTANTE	RESULTADO
CONSORCIO RED SANITARIA NIT:901888031	Afiliación Empleador legalización de aportes desde DICIEMBRE 2024
ALSOGA SAS NIT:900032979	Afiliación Empleador legalización de aportes desde OCTUBRE 2021
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BOQUERON NIT:901162916	Afiliación Empleador legalización de aportes desde DICIEMBRE 2024
CACERES PEREZ CRY'S AIDE NIT:46382487	Afiliación Empleador legalización de aportes desde NOVIEMBRE 2024
UNION TEMPORAL VIAL BARRANCOMINAS NIT:901883754	Afiliación Empleador legalización de aportes desde DICIEMBRE 2024
GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS NIT:830509427	Afiliación Empleador legalización de aportes desde DICIEMBRE 2024
NEIRA RODRIGUEZ YINA MARCELA NIT:30080936	Afiliación Empleador legalización de aportes desde JULIO 2022
CONSORCIO DIESEL CUMARIBO 2024 NIT:901851070	Afiliación Empleador legalización de aportes desde AGOSTO 2024

Tabla No.4 Gestión Depuración enero

Fuente: SISU

En el mes de febrero se tramitaron 12 solicitudes de corrección de departamento para aplicar los respectivos aportes, y 18 casos para legalización de aportes por afiliación del Empleador, así:

APORTANTE	RESULTADO
TEMPOASEO NIT:800256513	Se aplican aportes periodos 202410 a 202412 por aclaración lugar de trabajo.
AMERICANA DE SERVICIOS LTDA NIT:804016472	Se aplican aportes periodos 202201 a 202412 por aclaración lugar de trabajo.
DISPOWER S.A.S. E.S.P NIT:901580467	Se aplican aportes periodos 202410 a 202412 por aclaración lugar de trabajo.
SEGURIDAD ESTELAR LIMITADA NIT:822005145	Se aplican aportes periodos 202302 a 202303 por aclaración lugar de trabajo.
DISCOLMEDICA S.A.S NIT: 828002423	Se aplican aportes periodos 202404 a 202412 por aclaración lugar de trabajo.
INVERSIONES NUTRIR S.A.S NIT:901034517	Se aplican aportes periodos 202411 a 202412 por aclaración lugar de trabajo.
REDES HUMANAS S.A. NIT:830035650	Se aplican aportes periodos 202110 a 202412 por aclaración lugar de trabajo.

APORTANTE	RESULTADO
TRANSPORTE TFCC S.A.S. NIT:901600870	Se aplican aportes periodos 202405 a 202412 por aclaración lugar de trabajo.
SERVICONI LTDA SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD NIT:890111018	Se aplican aportes periodos 202411 a 202412 por aclaración lugar de trabajo.
INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI NIT:860061110	Se aplican aportes periodos 202001 a 202412 por aclaración lugar de trabajo.
SOCIETY PROTECCION TECHNICS COLOMBIA LTDA NIT:860067453	Se aplican aportes periodos 202411 a 202412 por aclaración lugar de trabajo.
CASALIMPIA S.A NIT:860010451	Se aplican aportes periodos 202001 a 202412 por aclaración lugar de trabajo.
NIT:901893318 CONSORCIO DISEÑOS VIA SAN JORGE - AGUABONITA	Afiliación Empleador legalización de aportes desde DICIEMBRE 2024
NIT:901839983 CONSORCIO PARQUE	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ENERO 2025
NIT:901897227 UNION TEMPORAL INTERENROCADO 2024	Afiliación Empleador legalización de aportes desde DICIEMBRE 2024
NIT:901813112 INVERSIONES LA CASA IMPERIAL S.A.S ZOMAC	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ENERO 2025
NIT:901495248 AGROSEIS DE COLOMBIA SAS ZOMAC	Afiliación Empleador legalización de aportes desde SEPTIEMBRE 2024
NIT:900952506 FUNDACION SEMILLAS HOGAR DE PASO DEL VAUPES	Afiliación Empleador legalización de aportes desde NOVIEMBRE 2024
NIT:901891075 CONSORCIO SES GUAINIA	Afiliación Empleador legalización de aportes desde DICIEMBRE 2024
NIT:901894727 CONSORCIO META SOLAR	Afiliación Empleador legalización de aportes desde DICIEMBRE 2024
NIT:901813050 CANDE MULTIINGENIO SAS	Afiliación Empleador legalización de aportes desde NOVIEMBRE 2024
NIT:901893760 DISTRIBUIDORA ZONA SUR	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ENERO 2025
NIT:901847124 GRUPO MONARCA SAS ZOMAC	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ENERO 2025
NIT:830002557 GRUPO FRANCORT S A S	Afiliación Empleador legalización de aportes desde OCTUBRE 2024
NIT:901871942 CONSORCIO CHAPARRAL 2024	Afiliación Empleador legalización de aportes desde OCTUBRE 2024

APORTANTE	RESULTADO
NIT:901901778 UNION TEMPORAL PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO 2025	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ENERO 2025
NIT:901900930 CONSORCIO VIAS PAUJIL	Afiliación Empleador legalización de aportes desde DICIEMBRE 2024
NIT:901285182 J.J WIFI S.A.S	Afiliación Empleador legalización de aportes desde AGOSTO 2023
NIT:860000135 AZUL K S A S	Afiliación Empleador legalización de aportes desde OCTUBRE 2024
NIT:901561382 EL CONSORCIO CUMARIBO VISR	Afiliación Empleador legalización de aportes desde JULIO 2024

Tabla No.5 Gestión Depuración febrero

Fuente: SISU

En el mes de marzo se tramitaron 10 solicitudes de corrección de departamento para aplicar los respectivos aportes, y 17 casos para legalización de aportes por afiliación del Empleador, el detalle se presenta a continuación:

APORTANTE	RESULTADO
TEMPOASEO NIT:800256513	Se aplican aportes periodos 202410 a 202412 por aclaración lugar de trabajo.
AMERICANA DE SERVICIOS LTDA NIT:804016472	Se aplican aportes periodos 202201 a 202412 por aclaración lugar de trabajo.
DISPOWER S.A.S. E.S.P NIT:901580467	Se aplican aportes periodos 202410 a 202412 por aclaración lugar de trabajo.
SEGURIDAD ESTELAR LIMITADA NIT:822005145	Se aplican aportes periodos 202302 a 202303 por aclaración lugar de trabajo.
DISCOLMEDICA S.A.S NIT: 828002423	Se aplican aportes periodos 202404 a 202412 por aclaración lugar de trabajo.
INVERSIONES NUTRIR S.A.S NIT:901034517	Se aplican aportes periodos 202411 a 202412 por aclaración lugar de trabajo.
REDES HUMANAS S.A. NIT:830035650	Se aplican aportes periodos 202110 a 202412 por aclaración lugar de trabajo.
TRANSPORTE TFCC S.A.S. NIT:901600870	Se aplican aportes periodos 202405 a 202412 por aclaración lugar de trabajo.
SERVICONI LTDA SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD NIT:890111018	Se aplican aportes periodos 202411 a 202412 por aclaración lugar de trabajo.

APORTANTE	RESULTADO
INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI NIT:860061110	Se aplican aportes periodos 202001 a 202412 por aclaración lugar de trabajo.
SOCIETY PROTECCION TECHNICS COLOMBIA LTDA NIT:860067453	Se aplican aportes periodos 202411 a 202412 por aclaración lugar de trabajo.
CASALIMPIA S.A NIT:860010451	Se aplican aportes periodos 202001 a 202412 por aclaración lugar de trabajo.
NIT:901893318 CONSORCIO DISEÑOS VIA SAN JORGE - AGUABONITA	Afiliación Empleador legalización de aportes desde DICIEMBRE 2024
NIT:901839983 CONSORCIO PARQUE	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ENERO 2025
NIT:901897227 UNION TEMPORAL INTERENROCAD 2024	Afiliación Empleador legalización de aportes desde DICIEMBRE 2024
NIT:901813112 INVERSIONES LA CASA IMPERIAL S.A.S ZOMAC	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ENERO 2025
NIT:901495248 AGROSEIS DE COLOMBIA SAS ZOMAC	Afiliación Empleador legalización de aportes desde SEPTIEMBRE 2024
NIT:900952506 FUNDACION SEMILLAS HOGAR DE PASO DEL VAUPES	Afiliación Empleador legalización de aportes desde NOVIEMBRE 2024
NIT:901891075 CONSORCIO SES GUAINIA	Afiliación Empleador legalización de aportes desde DICIEMBRE 2024
NIT:901894727 CONSORCIO META SOLAR	Afiliación Empleador legalización de aportes desde DICIEMBRE 2024
NIT:901813050 CANDE MULTIINGENIO SAS	Afiliación Empleador legalización de aportes desde NOVIEMBRE 2024
NIT:901893760 DISTRIBUIDORA ZONA SUR	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ENERO 2025
NIT:901847124 GRUPO MONARCA SAS ZOMAC	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ENERO 2025
NIT:830002557 GRUPO FRANCORT S A S	Afiliación Empleador legalización de aportes desde OCTUBRE 2024
NIT:901871942 CONSORCIO CHAPARRAL 2024	Afiliación Empleador legalización de aportes desde OCTUBRE 2024
NIT:901901778 UNION TEMPORAL PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO 2025	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ENERO 2025
NIT:901900930 CONSORCIO VIAS PAUJIL	Afiliación Empleador legalización de aportes desde DICIEMBRE 2024
NIT:901285182 J.J WIFI S.A.S	Afiliación Empleador legalización de aportes desde AGOSTO 2023

APORTANTE	RESULTADO
NIT:860000135 AZUL K S A S	Afiliación Empleador legalización de aportes desde OCTUBRE 2024
NIT:901561382 EL CONSORCIO CUMARIBO VISR	Afiliación Empleador legalización de aportes desde JULIO 2024

Tabla No.6 Gestión Depuración marzo

Fuente: SISU

- ❖ Revisión y análisis de nóminas pendientes para detectar inexactitud en el pago de aportes con el fin de generar ingresos del 4%.

En el siguiente cuadro se detalla la gestión adelantada en relación a la inexactitud:

EMPRESAS CON VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES POR INEXACTITUD		
NIT	APORTANTE	RESULTADO
901806650	Unión Temporal Educación JIW-ITPAE	Se solicita ajuste en el pago de aportes periodos 202411
901833526	Consortio Diseño Vía Agua Bonita	Se solicita ajuste en el pago de aportes periodos 202406,202408,202409 y 202410
901753650	Consortio RS Fase 2-2023	Se solicita ajuste en el pago de aportes periodos 202401, 202403, 202404, 202405, 202406 y 202407,
901883303	Consortio Mantenimiento Alcaldía 2024	Se solicita ajuste en el pago de aportes periodos 202412.
901549613	Unión temporal Sedes Bocas del YI	Se solicita ajuste en el pago de aportes periodos 202408
901769215	Consortio 3H Miraflores	Se solicita ajuste en el pago de aportes periodos 202401, 202402, 202403, 202405,202406,202407,202408,202409 y 202411.

EMPRESAS CON VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES POR INEXACTITUD

NIT	APORTANTE	RESULTADO
40384474	Forero Solano Martha	Se solicita ajuste en el pago de aportes periodos 202301,202406.
19000745	Torres García Wilmer	Se solicita ajuste en el pago de aportes periodos 202304.
901898151	Consorcio Mantenimiento Cámbulos	Se solicita ajuste en el pago de aportes periodos 202412.
2000008218	Loo Jackeline Maritza	Se solicita ajuste en el pago de aportes periodos 202308, 202402, 202403 y 202407.
901650843	Consorcio Intervias Inírida	Se solicita ajuste en el pago de aportes periodos 202304,202305 y 202307.

Tabla No.7 Verificación inexactitud

Fuente: SISU

**INFORME EMPRESAS AGREMIADORAS ILEGALES Y FACTURACION
SERVICIO OPERADOR INFORMACION - PILA**

Teniendo en cuenta que actualmente hay empresas que vienen realizando el pago de aportes parafiscales a través de Planilla Única, por trabajadores dependientes, con treinta días laborados y en su ingreso base de cotización reportan la suma de un peso (\$1), cien pesos (\$100), mil pesos (\$1.000) y en la mayoría de los casos, generan cien pesos (\$100) como aporte a la Caja de Compensación Familiar, sin que la mayoría de estas, registren afiliación a COMCAJA, siendo esta situación una constante mensual, generando impactos negativos en la aspecto financiero, pues la Caja se ve afectada por el alto costo en el pago de la factura por el servicio que nos presta nuestro operador de información, lo que implica que aproximadamente el



85% del valor pagado en la facturación mensual corresponda a esta práctica ilegal, es por ello, que se envió oficio a la SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, informando sobre estas irregularidades frente al pago de aportes parafiscales a través de la planilla integrada de aportes, por parte de empresas agremiadoras ilegales y se realizó solicitud de medidas normativas para evitar la defraudación a las Cajas de Compensación Familiar y al Sistemas de Seguridad Social.

Así mismo se realizó una propuesta modificatoria al Proyecto de Ley 0381 de 2024, Cámara de Representantes. “Por medio de la cual se establecen medidas contra el fraude al sistema general de seguridad social y se dictan otras disposiciones.”

Ante lo enunciado, para la presente vigencia, el Proyecto de Ley se encuentra en segundo debate, en la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Por otra parte, como resultado de la convocatoria pública 001 de 2025, el día 28 de marzo 2025 se suscribe contrato con el Operador de Información ASOPAGOS, donde se logra una reducción en el costo de las tarifas de los registros PILA, buscando de esta manera que el servicio de Operador de Información, disminuya para la presente vigencia.

3.2 Recuperación de Aportes en Mora

En lo relacionado con la recuperación de aportes en mora, en el primer trimestre de 2025, La Caja recuperó aportes parafiscales en mora por valor de \$1.038.862.970 los cuales se detallan a continuación por mes y por vigencia:

RECUPERACION DE APORTES EN MORA				
MES	# EMPRESAS	VIG. ACTUAL	VIG. ANTERIOR	TOTAL RECUPERADA
ENERO	864	\$ 0	\$ 616.516.200	\$ 616.516.200
FEBRERO	548	\$ 128.401.770	\$ 56.719.400	\$ 185.121.170
MARZO	589	\$ 203.707.200	\$ 33.518.400	\$ 237.225.600
TOTAL RECUPERACION		\$ 332.108.970	\$ 706.754.000	\$ 1.038.862.970

Tabla No.8 Recuperación aportes

Fuente: SISU

La recuperación de aportes del 4% por vigencia actual, corresponde a los aportes que las Empresas pagan de manera morosa, durante la misma vigencia, a estos morosos se les remite mensualmente el respectivo aviso de incumplimiento recordándoles la obligación de efectuar el pago de sus aportes parafiscales, la recuperación de aportes 4% por vigencias anteriores, corresponde a los aportes que las empresas pagan por periodos adeudados de vigencias anteriores, y el cobro se realiza a través de comunicaciones de cobro pre jurídico.

De acuerdo a lo anterior, la Caja para el primer trimestre de 2025, ha recuperado aportes parafiscales en mora por valor de \$1.038.862.970 presentando una disminución del 1.41% frente al mismo corte de la vigencia 2024, donde el valor recuperado fue \$1.053.742.200, como se puede apreciar en la siguiente grafica.

RECUPERACIÓN APORTES



Gráfica No.12 Gestión Depuración febrero
Fuente: SISU

Dicha disminución se explica en un menor valor recaudado de los pagos por aportes en mora, toda vez que el número de empresas creció de 1.406 en el primer trimestre de 2024 a 2001 empresas en el primer trimestre de 2025.

Ahora bien, en el primer trimestre de 2025 en relación con los avisos de incumplimiento emitidos, estos se enviaron mediante 151 correos electrónicos así: enero 32, febrero 52 y para el mes de marzo 67.



Con relación al cobro pre jurídico, en el trimestre se enviaron:

- ✿ 33 títulos ejecutivos así:
 - Enero 12 títulos.
 - Febrero 12 títulos.
 - Marzo 9 títulos.
- ✿ Primer y segundo persuasivos así:
 - Enero 9 cobros persuasivos.
 - febrero 28 cobros persuasivos.
 - marzo 2 cobros persuasivos.
- ✿ Expulsiones por mora solicitadas al Departamento de Subsidio Familiar, así:
 - Enero 10 expulsiones por mora, con Res. AEI 232 del 21-ene-2025
 - Febrero 5 expulsiones por mora, con Res. AEI 240 del 14-fep-2025
 - Marzo 12 expulsiones por mora, pendiente resolución.

Finalmente, se hace necesario informar que de los valores, que se encuentran en cobro pre jurídico, la mayoría corresponde a empleadores morosos, que a pesar de realizar el retiro de sus trabajadores por Planilla Única, siguen activos en nuestra base de datos, ya que no han solicitado la desafiliación de la Caja, situación que, reflejando una mora presunta en el pago de aportes parafiscales, por ello en el primer trimestre de 2025, se solicitó al Departamento de Subsidio Familiar, las siguientes desafiliaciones automáticas.

MES	RESOLUCIÓN	FECHA	NUMERO DE EMPRESA
ENERO	AEI 234	24-ENE-2025	12
FEBRERO	AEI 243	25-FEB-2025	12
MARZO	Pendiente	-	11
TOTAL EMPRESAS			35

Tabla No.9 Resoluciones Planilla

Fuente: Aportes



4. Servicios Sociales

En el primer trimestre de 2025, la Caja ha enfocado sus esfuerzos en la apertura de servicios y programas planificados para este año en recreación y capacitación para el buen aprovechamiento del tiempo libre de nuestros afiliados y la población en general, se dio inicio a la fase de definición de términos de referencia para la contratación de instructores en programas como gimnasios y escuelas deportivas.

Además, se elaboró el proyecto de tarifas para la presente vigencia que incluye una variedad de actividades recreativas y de capacitación para adultos, niños y adultos mayores. Estas actividades contarán con tarifas subsidiadas para las categorías A y B. La aprobación de este proyecto se realizó mediante la resolución AEI 223 de 2025, y se espera que las actividades comiencen en el segundo trimestre del presente año

Para la vigencia 2025 se pondrán a disposición de nuestra población afiliada las siguientes actividades;

- ❖ Gimnasio
- ❖ Escuelas de Formación Deportiva
- ❖ Tarde recreativa para niños
- ❖ Tarde de Natación para niños
- ❖ Celebración día del niño
- ❖ Carnavalito COMCAJA
- ❖ Vacaciones recreativas (junio, octubre y diciembre)
- ❖ FIESTA FITNESS
- ❖ Campeonato relámpago voleibol
- ❖ Celebración Halloween
- ❖ Festival de patinaje
- ❖ Actividad física musicalizada al aire libre - adulto mayor
- ❖ Yoga para adulto mayor
- ❖ Masaje relajante - adulto mayor
- ❖ Fiesta fitness - adulto mayor
- ❖ Tarde recreativa - adulto mayor
- ❖ Bingo bailable
- ❖ Velada musical amor y amistad
- ❖ Curso básico de bouquet de globos

- ❖ Manualidades en técnica macramé
- ❖ Manualidades en técnica crochet - adolescentes de 12 a 18 años
- ❖ Curso de decoración - matrimonio navideño adulto mayor
- ❖ Taller elaboración bolsos wayuu y tapetry en técnica croché – adultos
- ❖ Manualidades en técnica crochet - temática navideña para adultos - adulto

CONTRATOS DE BIENESTAR

Durante el primer trimestre de la vigencia 2025, la Caja envió propuestas para suscribir contratos de bienestar con entidades como el Sena en Guainía, Guaviare y Vaupés, el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría en Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, Dian Vichada, Guainía, por lo cual nos encontramos a la espera de la aceptación por parte de estas entidades.

CONVENIO FACULTATIVOS

De acuerdo al convenio suscrito con la Caja de Compensación CAFAM denominado Héroes por Colombia para prestar servicios de recreación, capacitación y actividades de bienestar a los afiliados facultativos de la Fuerza Aérea, Armada Nacional y Policía, en los Departamentos de Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, durante el primer trimestre de la vigencia 2025 no se han realizado actividades.

SERVICIO DE CRÉDITOS

COMCAJA durante el primer trimestre de la vigencia 2025 aprobó 14 créditos por valor de \$ 245.188.885, en la modalidad de libre inversión y educativo.

CREDITOS SOCIALES POR LINEA DE CREDITO I TRIMESTRE 2025		
LINEA DE CREDITO	NUMERO DE CREDITOS	VALOR
LIBRE INVERSIÓN	13	\$ 233.500.000
EDUCATIVO	1	\$11.688.885
TOTAL	14	\$ 245.188.885

Tabla No.10 Créditos del trimestre

Fuente: Estadística de créditos

CREDITOS SOCIALES POR DEPARTAMENTAL I TRIMESTRE 2025		
LINEA DE CREDITO	NUMERO DE CREDITOS	VALOR

CREDITOS SOCIALES POR DEPARTAMENTAL I TRIMESTRE 2025		
GUAINIA	3	\$ 21.188.885
GUAVIARE	4	\$ 50.500.000
VICHADA	1	\$ 13.000.000
NIVEL CENTRAL	6	\$160.500.000
TOTAL	14	\$ 245.188.885

Tabla No.11 Crédito social por departamento

Fuente: Estadística de créditos

FONDOS DE LEY

FOSFEC

Saldo disponible componentes programa FOSFEC

CONCEPTO	VALOR
PRESTACIONES ECONÓMICAS (SALUD, PENSIÓN, CUOTA MONETARIA)	4.023.376.941
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	4.598.229.676
SERVICIO DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL (AGENCIA)	3.222.587.544
SERVICIOS DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	529.777.716
SISTEMA DE INFORMACION	51.145.874
GASTOS DE ADMINISTRACION	31.640.776
TOTAL	12.456.758.527

Tabla No.12 Saldo disponible FOSFEC

Fuente: Estadísticas FOSFEC

Ingresos

En el Primer trimestre del año 2025, de acuerdo a los aportes 4% afiliados y no afiliados el fondo de protección al cesante tuvo un ingreso total de aportaciones de ley por valor de \$731.268.379, como se detalla a continuación:

MES	VALOR RENDIMIENTOS
ENERO	221.601.451
FEBRERO	224.624.246
MARZO	285.042.682
TOTAL	731.268.379

Tabla No.13 Ingreso aportación FOSFEC

Fuente: Estadísticas FOSFEC



Por otra parte, se obtuvieron rendimientos financieros por las cuentas bancarias del fondo por valor de \$183.022.675

MES	VALOR APROPIACIÓN
ENERO	59.976.547
FEBRERO	56.836.594
MARZO	66.209.534
TOTAL	183.022.675

Tabla No.14 Rendimientos FOSFEC

Fuente: Estadísticas FOSFEC

De acuerdo a lo establecido en la RESOLUCIÓN AEI No. 51 del 24 de junio de 2021 “*Mediante la cual se aprueba utilizar los recursos de Unidad de Caja enmarcados en el Decreto 765 de 2020 y Resolución 0093 de 2021 de la Superintendencia del Subsidio Familiar*” se obtuvo intereses por valor total de \$3.204.288.

MES	VALOR INTERESES
ENERO	1.620.748
FEBRERO	796.432
MARZO	787.108
TOTAL	3.204.288

Tabla No.15 Intereses Unidad de Caja

Fuente: Estadísticas FOSFEC

Ejecución

De acuerdo a la operatividad y funcionamiento del programa, durante el primer trimestre de la vigencia 2025, se ejecutaron los siguientes gastos de administración por valor de \$20.711.852.

CONCEPTO	VALOR GASTOS
ARRIENDO	5.176.229
SERVICIOS PÚBLICOS ENERGÍA, AGUA	2.222.738
HONORARIOS	2.975.000
ELEMENTOS D OFICINA	1.210.597
NOMINA	9.127.288
TOTAL	20.711.852

Tabla No.16 Saldo disponible

Fuente: Estadísticas FOSFEC



Ingreso de postulaciones

De acuerdo a lo establecido en la ley 2225 de 2022, COMCAJA continúo brindando a la población cesante la asignación de prestaciones económicas (Salud, pensión y trasferencia económica) por valor de \$185.633.850 de la siguiente manera:

DEPARTAMENTAL	No	SALUD	No	PENSION	No	TRASFERENCIA ECONOMICA
GUAINÍA	2	2.136.000	2	2.733.600	2	4.270.500
GUAVIARE	36	38.448.000	36	49.204.800	36	76.014.900
VAUPES	1	1.068.000	1	1.366.800	1	1.281.150
VICHADA	2	2.136.000	2	2.733.600	2	4.270.500
TOTAL	41	43.788.000	41	56.038.800	41	85.837.050

Tabla No.17 Ingreso postulaciones

Fuente: Estadísticas FOSFEC

Reintegros

En el Primer semestre trimestre del año 2025, se presentaron reintegros de prestaciones económicas de salud, pensión, y trasferencia económica por valor de \$46.281.275.

AGENCIA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

En el primer trimestre correspondiente a enero, febrero y marzo 2025 la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo ubicada en el San Jose del Guavire, continua con el registros de hojas de vida, empresas, y orientaciones ocupacionales de acuerdo al manual del servicio publico de empleo y su proceso de resgistro.

Para el mes de febrero la Agencia de Gestión y Colocacion de Empleo junto con la Universidad de Politecnico Gran Colombiano continua con el proceso de capacitacion a los beneficiarios del programa de Mecanismo de proteccion al Cesante FOSFEC de los meses de diciembre 2024, enero, y febrero de acuerdo a lo establecido en la ley 1636 del 2013.



De acuerdo a los indicadores de gestión en el primer trimestre del año 2025 se reporta la siguiente información.

Reporte Agencia de Empleo primer trimestre Enero, febrero y Marzo				
PRODUCTOS	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
Numero desempleados Capacitados	24	46	56	126
Numero de cesantes capacitados e inscritos en el FOSFEC	0	28	13	41
Número de empresas registradas en la agencia	3	30	30	63
Número de hojas de vida registradas en la agencia	57	105	70	232
Número de personas colocadas laboralmente	0	30	16	46
Vacantes registradas para Agencia de Gestión y Colocación de empleos	6	13	18	37
Oferentes remitidos	61	106	38	205

Tabla No.18 Agencia de Empleo

Fuente: Estadísticas Agencia

Reporte de pago de capacitación de mecanismo de protección al Cesante mes de marzo 2025.

Nombre de la capacitación	Personas capacitadas	Valor pagado
Habilidades Gerenciales	43	\$8.020.000

Tabla No.19 Capacitación cesantes

Fuente: Estadísticas Agencia

Para el primer trimestre del año la Agencia realiza un total de 126 entrevistas de orientación ocupacional con el fin de conocer los conocimientos, experiencias, habilidades y otras competencias para las vacantes disponibles en el aplicativo SISE.



Fotografía No.1 Entrevistas Cesantes
Fuente: Agencia de Empleo

En el primer trimestre del año 2025 se obtuvo un total de 63 empresas registradas con el apoyo de la gestora empresarial, donde en cada visita brinda los servicios que presta la Agencia de Empleo, registro de vacantes de acuerdo a la necesidad requerida por la organización y actualización de datos.



Fotografía No.2 Registro de Empresas
Fuente: Agencia de Empleo

Con el fin de promover los servicios de la Agencia de Empleo y Servicios Sociales se realiza publicidad de piezas comunicativas para cargar en la pagina web de COMCAJA, redes sociales como lo son Facebook, pagina Web, whatsapp instagram entre otras del programa de Mecanismo de Protección al Cesante FOSFEC, servicios de gestión y colocación de empleo y publicación de vacantes.



Fuente: Comunicaciones COMCAJA

Para el mes de febrero se realizó una visita al Retorno Guaviare el pasado miércoles 19 y jueves 20 de febrero del presente año, en las instalaciones de la Alcaldía se habilitó un espacio en compañía de la Cámara de Comercio, con los cuales estuvimos presentes para atender afiliados a COMCAJA, empresarios y comunidad en general, donde se les brindó información sobre actualización de documentos, e información de la Agencia de Empleo para el registro de empresas, registro de oferentes, postulación a FOSFEC y cursos de capacitación a los empleadores y trabajadores activos a la caja de compensación familiar campesina de acuerdo a lo establecido en la resolución 2069 del 2020 artículo 65 donde estipula el fortalecimiento de habilidades y competencias dirigidos a los trabajadores activos y sus beneficiarios de las empresas y empleadores afiliados a la respectiva Caja que busquen mejorar la productividad de su recurso humano y que responda a las características productivas de sus regiones.

Se realizó entrega de artículos de promoción y fidelización con información volantes de la Agencia y portafolio de servicios a las empresas visitadas.



Fotografía No.3 Entrega información Agencia

Fuente: Agencia de Empleo

Se realizó entrega de artículos de promoción y fidelización con información volantes de la Agencia y portafolio de servicios a las empresas visitadas.

Para el día 24, 25 y 26 de febrero desde la agencia de empleo realizamos la participación de visita al municipio del Calamar en el departamento del San José del Guaviare en las instalaciones de la biblioteca Municipal se habilitó un espacio para atender afiliados a COMCAJA, empresarios y comunidad en general para brindar información de actualización de datos a los empresarios afiliados se les entrego piezas comunicativas con los servicios de la agencia y el programa FOSFEC.

FONIÑEZ

Para la vigencia 2025, COMCAJA continuará implementando la *Ruta Pedagógica Experiencias del Saber – ES* en los programas de Jornada Escolar Complementaria y Atención Integral a la Primera Infancia. Esta metodología integral y pedagógica se

proyecta como una apuesta por la construcción de entornos de paz y protección para la niñez y la adolescencia, a través de un enfoque interdisciplinario y contextualizado.

La *Ruta Experiencias del Saber – ES* promueve el acceso y la participación activa en actividades culturales, recreativas, deportivas y ambientales, así como el fomento de la lectura, la escritura, la oralidad, el bilingüismo y el aprovechamiento creativo del tiempo libre.

Esta estrategia pedagógica está estructurada a través de proyectos que abarcan las distintas modalidades mencionadas, y se fundamenta en la integración de dos enfoques metodológicos clave:

- ❖ Escuela Nueva – Activa, que promueve un aprendizaje participativo, centrado en el estudiante y en la construcción activa del conocimiento.
- ❖ Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), que motiva a los niños y niñas a resolver problemas del entorno, trabajar colaborativamente y desarrollar conciencia ambiental.

Además, la ruta incorpora un enfoque diferencial e interdisciplinario, adaptado a las particularidades culturales, sociales y geográficas de los territorios donde COMCAJA opera. Esto garantiza que las actividades sean pertinentes y significativas para cada contexto, potenciando así su impacto educativo y social.

El propósito central de esta estrategia es trascender la simple transmisión de información, para involucrar activamente a los estudiantes en experiencias de aprendizaje significativas, que fortalezcan sus competencias prácticas, estimulen el pensamiento crítico y promuevan su desarrollo integral en contextos reales.

PROGRAMA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Durante el primer trimestre del año 2025, COMCAJA adelantó acercamientos estratégicos con las Secretarías de Educación de los departamentos de Guaviare, Guainía, Vichada y Vaupés, con el propósito de articular esfuerzos en beneficio del desarrollo escolar de niños, niñas y adolescentes en estos territorios. Esta articulación busca responder de manera efectiva a las necesidades educativas identificadas, mediante la implementación de los programas de Jornada Escolar Complementaria (JEC) y Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI).



Fuente: Construcción propia

Paralelamente, la Caja inició el proceso de contratación del equipo operativo que estará encargado de la ejecución de las actividades previstas en ambos programas. También dio inicio al proceso contractual para la adquisición de refrigerios escolares, garantizando así las condiciones logísticas necesarias para el desarrollo de las jornadas. Además, se llevaron a cabo acercamientos con las instituciones educativas focalizadas, con el fin de presentar formalmente la apertura de los programas y establecer las condiciones de su ejecución.

Para el segundo trimestre del año, COMCAJA iniciará la atención a los niños, niñas y jóvenes beneficiarios de los programas JEC y AIPI, cumpliendo con el cronograma y las actividades proyectadas para la vigencia 2025, en coherencia con los objetivos pedagógicos y sociales trazados por la entidad.

SUBSIDIO ESCOLAR – Ley 115 de 1994

Teniendo en cuenta que muchos padres de familia no cuentan con los recursos económicos suficientes para cubrir los gastos que implica la compra de útiles escolares, COMCAJA gestionó durante el primer trimestre de la vigencia 2025 la aprobación de un subsidio escolar en especie. Este subsidio se materializa en la entrega de un kit escolar que incluye los elementos básicos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas de niños y niñas. El proyecto fue aprobado mediante la Resolución AEI 254 del 25 de marzo de 2025.

Actualmente, nos encontramos en la etapa precontractual del proceso de contratación para la adquisición de los kits escolares, con el fin de garantizar la entrega del subsidio escolar en especie, este proceso busca asegurar que los kits cumplan con los estándares de calidad y que su contenido responda adecuadamente a las necesidades escolares básicas de los niños y niñas beneficiarios, en cumplimiento de los objetivos trazados por COMCAJA.

VIVIENDA



Fotografía No 4 Construcción viviendas
Fuente: Constructora Pelícano – Proyecto VIS
Reserva De la Paz – San José Del Guaviare

FOVIS – SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA SFV – TRABAJADORES AFILIADOS



Para el primer trimestre de 2025 y en cumplimiento del cronograma de postulación y asignación al subsidio familiar de vivienda (SFV) del FOVIS para afiliados, COMCAJA definió el cronograma de postulación y asignación para el primer y segundo semestres de la vigencia de 2025 y divulgado en la página web de COMCAJA, en las oficinas centrales en Bogotá y en las sedes de las cuatro departamentales: Guainía, Guaviare, Vichada y Vaupés, se detalla a continuación en el siguiente cuadro las fechas de los procesos:

Cronograma de postulación y asignación del SFV FOVIS Año 2025			
Inicio de Postulaciones	Cierre de Postulaciones	Asignación	Vigencia
03/03/2025	30/05/2025	27/06/2025	2025-01
01/08/2025	28/11/2025	19/12/2025	2025-02

Tabla No.20 Cronograma postulaciones

Fuente: Vivienda

En este período durante el mes de marzo se recibieron de la departamental Guaviare 4 postulaciones para acceder al SFV de FOVIS correspondiente a la asignación del primer semestre de esta vigencia.

Además, se tramitaron 11 solicitudes de cobro del SFV asignados en diferentes vigencias, por valor estimado de \$ 341.739., recursos movilizados por COMCAJA a los oferentes. Igualmente, 50 SFV fueron vencidos de la vigencia 2019, hogares que no cobraron en el período de vigencia por valor de \$1.167.643.560, siendo la gestión de FOVIS en este período por un valor estimado de \$ 1.562.973.320, lo cual, se evidencia en el siguiente cuadro:

Gestión FOVIS Primer trimestre 2025		
Actividad	Total	Valor
Postulaciones	4	0
Renuncias SFV	2	\$ 53.589.870
Solicitudes de cobro y legalización	11	\$ 341.739.890
SFV vencidos (2019)	50	\$ 1.167.643.560
TOTAL	67	\$ 1.562.973.320

Tabla No.21 Gestión FOVIS

Fuente: Vivienda



FONVIVIENDA – ENTREGA ARCHIVO FISICO A CAVIS-UT-FONVIVIENDA

Durante este período y para dar cumplimiento a la entrega del archivo, el cual corresponde a los procesos de gestión del Subsidio Familiar de Vivienda (SFV) otorgado por el gobierno nacional, en virtud de los Contratos de Encargo de Gestión Operativa suscrito entre FONVIVIENDA Y CAVIS-UT por la operación durante 20 años. Así, la Caja proyecta el presupuesto para la vigencia 2025 los recursos que cubren el personal, equipos de cómputo, impresora, material y logística.

Durante este primer trimestre se define la requisición de los Auxiliares Administrativos para la elaboración de los Contratos de Prestación de Servicios (CPS) para la ejecución de las actividades necesarias para el alistamiento y organización documental de acuerdo a la directriz de Fonvivienda según el Anexo No. 25.

El 19 de febrero de 2025 inician los 10 Auxiliares Administrativos las actividades para la entrega física del archivo en un tiempo de 3 meses, cumpliendo metas diarias que permitan medir el desempeño de cada uno para alcanzar el objetivo, teniendo en cuenta que COMCAJA tiene aproximadamente 90 mil expedientes, siendo la Caja con el mayor número. A continuación, se anotan las actividades generales del proceso:

1. Cajas X-200 para la organización y clasificación documental de los expedientes.
2. Cajas con las carpetas blancas de 4 aletas que almacena los expedientes organizados alfabéticamente por apellido y nombre por orden alfabético de cada jefe hogar (formulario y anexos).
3. Ejecución de la gestión documental de acuerdo con la directriz establecida en el Anexo No. 25 expedido por FONVIVIENDA y CAVIS-UT.
4. Ingreso de la información de cada expediente en el sistema lo que formaliza la incorporación de los documentos de cada hogar en el Software de Liquidación de Contratos – CAVIS-UT (aplicativo).
5. Finalmente, el software de Liquidación de Contratos con la información que se registra, genera los rótulos para las carpetas y las cajas con la respectiva identificación del hogar, los estados del Subsidio Familiar de Vivienda: No Asignados, Asignados y Legalizados (Anexo No. 25) y el listado de los hogares que contiene la caja. A continuación, el registro fotográfico de las actividades:

El proceso de entrega del archivo físico a CAVIS-UT-FONVIVIENDA se desarrolla con procesos y fases que permiten organizar y clasificar los documentos correspondiente a la gestión técnica, normativa y logística de los SFV otorgados por el gobierno nacional, en virtud de los Contratos de Encargo de Gestión suscritos con el Fondo Nacional de vivienda (FONVIVIENDA) y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar para el Subsidio de Vivienda de Interés Social (CAVIS-UT), cumpliendo con la directriz que establece el Anexo No. 25.

El tiempo de demora para la respectiva entrega es de 3 meses, para lo cual, los técnicos en gestión documental de la Unidad de Gestión Administrativa de COMCAJA realizaron el estudio y las pruebas para definir la cantidad de producción que deben cumplir los auxiliares administrativos cada día para definir la cantidad de documentos por cada jefe hogar organizados y clasificados en las carpetas y cajas que permitan la conservación a largo plazo, logrando así la efectividad del proceso.

GOBIERNO NACIONAL – PROGRAMA CAMBIA MI CASA – MEJORAMIENTO

El Programa Cambia Mi Casa busca mejorar la calidad de vida de hogares en condición de vulnerabilidad que tienen sus viviendas en condiciones inadecuadas, lo cual, permite que los departamentos de Guaviare, Guainía, Vichada y Vaupés que son jurisdicción de COMCAJA se identifiquen familias potenciales y participen siempre y cuando, cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad vigente para esta convocatoria y tener la oportunidad de acceder al subsidio familiar de vivienda para aplicar en la modalidad de mejoramiento.

Así las cosas, COMCAJA en este primer trimestre de esta vigencia realizó varias reuniones presenciales y virtuales con la participación de las oficinas centrales (Subdirección, Servicios Sociales y Proyectos) departamental Guaviare y las empresas comerciales que ejecutarán las obras de mejoramiento, con el fin de revisar los avances en la gestión del Programa en el departamento de Guaviare, para surtir la primera etapa del proyecto, cumpliendo con el cronograma para la recolección de información de los hogares potenciales interesados en participar en el Programa, la cual inició en el mes de octubre y finalizando la actividad en noviembre de 2024 en los municipios de Calamar, El Retorno y San José Del Guaviare, y corregir las inconsistencias que se hayan presentado en esta primera

etapa para mejorar y agilizar el proceso e igualmente, motivar a la comunidad para obtener mayor participación de las familias de estos municipios.

Además, en estos espacios se busca articular y definir conjuntamente mecanismos que permita que la Caja, las entidades territoriales y las empresas comerciales aliadas, estas últimas que tienen el contacto directo con los hogares precisen la información completa y actualizada tanto del núcleo familiar, como el estado jurídico de la vivienda y la ubicación geográfica a la que pertenece (coordenadas, zona y barrio) y buscar el apoyo de las Secretaría de Planeación para certificar la zonas a intervenir y alistar previamente los datos para el ingreso de los mismos en la matriz, y, sean diligenciados el total de los campos que exige el gobierno nacional, o de lo contrario el gobierno nacional puede rechazar la inscripción de COMCAJA como oferente aplicando el esquema de Gestor Comunitario.

Actualmente se ha logrado un 80% de la primera etapa del proyecto, sin embargo, a la fecha el gobierno nacional no ha anunciado cuando habilita la plataforma para ingresar la información. debemos estar preparados y listos para que la Caja ingrese la información requisito oportunamente en la plataforma del gobierno nacional como oferente para gestionar los subsidios familiares de vivienda (SFV) del Programa Cambia Mi Casa.

Es importante resaltar, que para COMCAJA esta oportunidad de participar en la ejecución del Programa Cambia Mi Casa, significa obtener recursos con ingresos diferentes al 4% para el fortalecimiento financiero de la Caja.

Adicionalmente, COMCAJA con la experiencia de 20 años en el desarrollo de los procesos relacionados con la gestión de vivienda del Gobierno Nacional, tiene el conocimiento normativo, técnico y el acompañamiento social, valores que le permiten garantizar una gestión efectiva, transparente y oportuna para ejecutar la operación de los subsidios familiares de vivienda en la modalidad de mejoramiento Cambia Mi Casa, sector rural y urbano, convirtiéndose en un aliado importante que contribuye al desarrollo de la Política Nacional de Vivienda del actual gobierno.

Adicionalmente, es preciso anotar que este Programa va dirigido a la población más vulnerable de las regiones más marginales del país (desplazados, víctimas del

conflicto armado y desastres naturales, de las cuales, 4 regiones con estas características son de jurisdicción de COMCAJA (Guaviare, Guainía, Vichada y Vaupés).

5. Subsidio Familiar

5.1 EMPRESAS AFILIADAS

Al cierre del primer trimestre de la vigencia 2025, COMCAJA cuenta con un total de 2,430 empresas afiliadas, de las cuales 90 corresponden a nuevas afiliaciones.

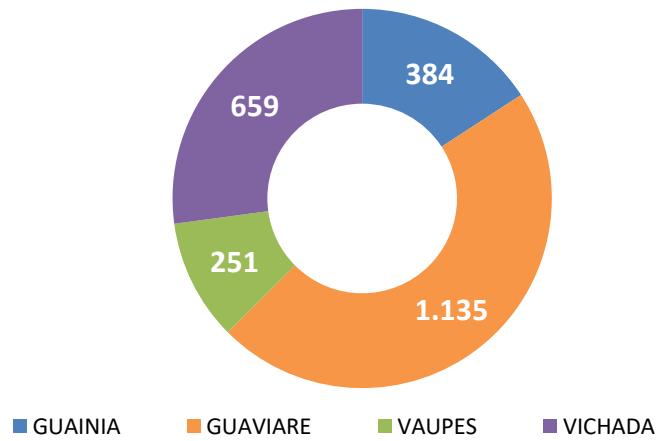
En el siguiente cuadro, se detalla el comportamiento de afiliaciones en el trimestre a reportar:

ITEM	Enero	Febrero	Marzo
TOTALEMPRESAS AFILIADAS	2,405	2,416	2,430
NUEVAS AFILIACIONES	33	23	34

Tabla No.22 Empresas afiliadas

Fuente: SISU

Con la gestión adelantada para lograr que las empresas que operan en cada Departamento se afiliaran en el primer trimestre se logró afiliación de nuevas empresas por cada Departamental así: Guainía 14 de Guaviare 50, Vaupés 9 y Vichada 17, así mismo como ya se indicó con corte a marzo de 2025 el total de empresas afiliadas es de 2.430, a continuación se detalla las empresas por cada Departamento.

EMPRESAS AFILIADAS POR DEPARTAMENTO
 MARZO DE 2025


Gráfica No.13 Empresas por departamento

Fuente: SISU

Con el fin de aumentar el número de empresas afiliadas en los departamentos donde COMCAJA tiene cobertura y tomando como base la información suministrada por la Cámara de Comercio de Villavicencio de las empresas inscritas en Guainía, Vaupés y Vichada y la Cámara de Comercio de San José de Guaviare, se realizó un plan comercial en cada Departamento, esto para lograr que muchas de esas empresas registradas en Cámara de Comercio formalicen su afiliación a la Caja y así poder llegar a la población beneficiaria con los subsidio y servicios que ofrece la Caja.

Acciones adelantadas

Emisión de memorandos con directrices a seguir:

- ❖ Radicado: 202433000018213, Obligatoriedad de Afiliación de Trabajadores y Núcleo Familiar a la Caja de Compensación del 5 de diciembre del 2024.
- ❖ Radicado: 202433000018633, Plan Comercial Afiliación de Empresas Vigencia 2025, del 11 de diciembre del 2024.

- ❖ Radicado: 20253300003733, Reiteración recomendaciones y lineamientos para la recepción y envío de novedades e ingreso de las novedades, del 27 de febrero del 2025.

De acuerdo con el plan comercial diseñado con cada departamental, se ha trabajado activamente en la promoción de la afiliación de trabajadores, tanto dependientes como independientes. El objetivo ha sido informar y orientar a aquellas empresas que están eludiendo la obligación legal de realizar los aportes parafiscales por sus trabajadores a cargo. Asimismo, se busca acompañar a aquellas que, si bien cumplen con el pago de los aportes, aún no han formalizado la afiliación de sus trabajadores a la Caja de Compensación. Para ello, se han implementado las siguientes estrategias:

- ❖ Asesoría a empleadores: Se ha brindado orientación a los empleadores, quienes en su mayoría son personas naturales que trabajan con su núcleo familiar, razón por la cual no han realizado la afiliación a la Caja de compensación familiar.
- ❖ Estrategias de comunicación: Los asesores han llevado a cabo llamadas y envío de correos electrónicos invitando a los empleadores a conocer los subsidios y servicios a los que tienen derecho sus trabajadores y sus familias por estar afiliados a COMCAJA.
- ❖ Visitas de afiliación: Se han realizado visitas a empresas, instando a los empleadores a formalizar la afiliación correspondiente.

EMPRESAS	GUAINIA	GUAVIARE	VAUPES	VICHADA
EMPRESAS REGISTRADAS EN CAMARA DE COMERCIO	2.075	4.561	912	3.017
EMPRESAS GESTIONADAS POR LAS DEPARTAMENTALES	460	331	185	247

Tabla No.23 Gestión afiliación empresas

Fuente: Subsidio Familiar

- ❖ Publicación de Videos en las redes de COMCAJA: Como parte de las acciones de sensibilización y promoción, COMCAJA ha publicado videos institucionales en el que se destaca la importancia de estar afiliado a una Caja de Compensación Familiar. En este material audiovisual se explica de manera clara y cercana los derechos que adquieren los trabajadores y sus familias al estar afiliados, resaltando los múltiples beneficios a los que pueden acceder en áreas como educación, recreación y subsidios. Esta estrategia busca fortalecer la cultura de la afiliación y fomentar el cumplimiento de esta obligación legal por parte de los empleadores y trabajadores.

Afiliaciones en Línea

El cumplimiento de la aplicación de la Política para afiliación en línea, se dio la directriz a las departamentales que todas las afiliaciones de empresas se realicen por el correo electrónico empleadoresenlinea@comcaja.gov.co, y así ahorrar en impresión de documentos y costos de envío de correspondencia. En el trimestre a reportar se recibieron y tramitaron las siguientes solicitudes de afiliación de empresas: 14 de Guainía, 50 de Guaviare, 9 de Vaupés y 17 de Vichada.

ANALISIS DE POBLACIÓN

Variación Marzo 2024- Marzo 2025

Al cierre del primer trimestre de 2025 se presentó un crecimiento del total de población cubierta del 8%, frente al mismo periodo de la vigencia anterior, esto debido al incremento del número de trabajadores y personas a cargo como se observa en la tabla No 24.

	mar-25	mar-24	Variacion 2024/2025
TOTAL NUMERO DE EMPRESAS	2,430	2,227	9.12%
NUMERO DE TRABAJADORES	17,367	15,253	13.86%
NUMERO DE TRABAJADORES BENEFICIARIOS	6,549	6,245	4.87%
NUMERO DE TRABAJADORES NO BENEFICIARIOS	10,818	9,008	20.09%
NUMERO DE PERSONAS A CARGO	17,335	16,618	4.31%
PERSONAS A CARGO BENEFICIARIOS	6,727	5,819	15.60%
PERSONAS A CARGO NO BENEFICIARIOS	4,913	5,438	-9.65%
CONYUGUES	5,695	5,361	6.23%
TOTAL CUBIERTA	34,702	31,871	8.88%

Tabla No.24 Variación población

Fuente: SISU

Población Cubierta por Departamento

Durante el primer trimestre de 2025, la población afiliada cubierta fue de 34,702 en la siguiente tabla se indica la participación por Departamento:

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN CUBIERTA	PARTICIPACIÓN
GUAINIA	5,809	16.74%
GUAVIARE	14,119	40.69%
VAUPES	4,563	13.15%
VICHADA	10,121	29.17%
BOGOTÁ	90	0.26%
TOTAL	34,702	100.00%

Tabla No.25 Población cubierta

Fuente: SISU

En la tabla anterior, se observa la mayor cobertura en el departamento de Guaviare con una participación de 40%, esto es debido a que en el Departamento de Guaviare se concentra el mayor número de empresas afiliadas representando un 47% en el total de empresas, y Bogotá representa la menor participación con un 0,26%, está última debido a que solo se cuenta con las afiliaciones de los empleados de la Caja de Compensación Familiar Campesina – COMCAJA.



Ahora bien, COMCAJA está adelantando una campaña para promover la afiliación de los trabajadores y sus familias, para tal fin esta adelantado las siguientes acciones:

A partir del reporte del estado y afiliación de empresas y trabajadores, se elaboraron planes de trabajo con el objetivo de garantizar el acceso oportuno de los trabajadores a los beneficios ofrecidos por la Caja de Compensación. Este proceso contempla las siguientes acciones:

- ❖ Diseño de una plantilla como comunicado modelo para notificación a las empresas.
- ❖ Elaboración de un cronograma de visitas a las empresas para facilitar el proceso de afiliación.
- ❖ Generación de listados de las empresas que tienen trabajadores pendientes de afiliación.
- ❖ Envío de comunicaciones en las cuales se informa el deber legal de afiliar a su trabajadores a la Caja de Compensación , así mismo indicando los beneficios de estar afiliado a la Caja.

CUOTA MONETARIA

Cumpliendo con nuestro objeto social, en el primer trimestre de 2025, COMCAJA Pago cuota monetaria por valor de \$2.090.743.912, este valor está representado en 22,884 cuotas como se detalla a continuación.

TIPO DE CUOTA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE
NORMAL	7363	6615	6864	20,842
DISCPACIDAD	192	160	202	554
SECTOR AGROPECUARIO	500	449	522	1,471
DISCPACIDAD SECTOR AGROPECUARIO	2	2	2	6

TIPO DE CUOTA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE
AUXILIO POR MUERTE BENEFICIRIO	0	0	11	11
TOTAL CUOTAS	8,057	7,226	7,601	22,884

Tabla No.26 Tipo de cuota monetaria

Fuente: SISU

A continuación se detalla el comportamiento del pago de la cuota monetaria por Departamental con corte a marzo de 2025.

DEPARTAMENTO	VALOR CUOTA	VALOR PAGADO ENERO A MARZO
GUAINIA	88,938	\$ 355,412,957
GUAVIARE	104,612	\$ 859,365,272
VAUPES	76,932	\$ 269,147,806
VICHADA	102,096	\$ 602,799,443
BOGOTA	65,041	\$ 4,018,434

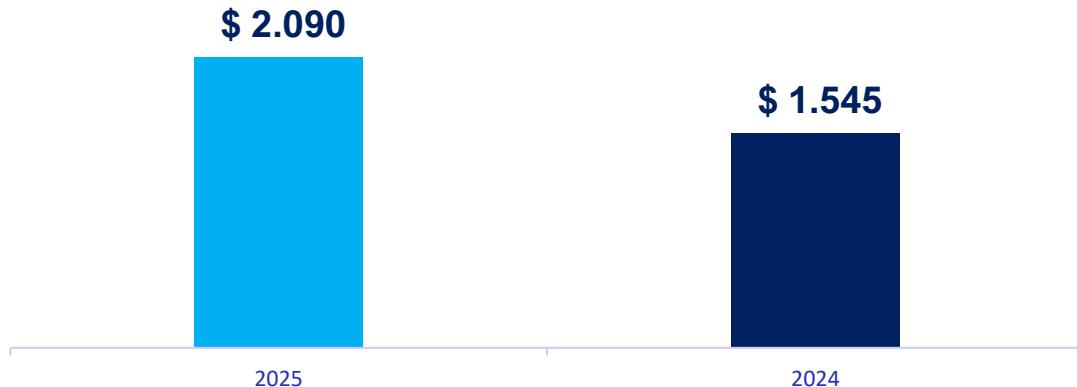
Tabla No.27 Valor cuota monetaria

Fuente: SISU

Es de señalar COMCAJA en la vigencia 2025, continúa pagando la cuota más alta del Sistema de Subsidio Familiar, la cual fue establecida en la Resolución 084 del 30 de enero de la SSF, que quedó ejecutoria da el 17 de febrero de 2025 y es la que actualmente aplica la Caja.

Como se indicó párrafos arriba, en el primer trimestre, la Caja pago cuota monetaria por valor de \$2.090.743.912, presentando un incremento del 35% frente a los \$1.545.193.369 que se pagaron en el mismo corte en la vigencia 2024, como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

CUOTA MONETARIA



Gráfica No.14 Cuota monetaria comparativo

Fuente: SISU

6. Jurídica

El presente informe resume las actividades y logros del área jurídica de COMCAJA durante el cuarto trimestre de 2024, enfocado en la gestión de cobro prejurídico y jurídico para recuperar cartera morosa. Se adelantaron demandas ejecutivas contra personas que incumplieron acuerdos de pago, buscando la recuperación de las obligaciones pendientes. Se contactó a los deudores para lograr la regularización de sus obligaciones y evitar acciones legales. Se enviaron solicitudes de información a juzgados sobre procesos en curso para obtener actualizaciones y dar seguimiento. Se logró iniciar acciones legales efectivas para la recuperación de cartera morosa a través de las demandas ejecutivas.

Se mantuvo una comunicación constante con los juzgados para el seguimiento de los procesos. Hubo demoras en la respuesta de algunos juzgados a las solicitudes de información. Se recomienda implementar estrategias para agilizar la obtención de información de los juzgados y fortalecer la gestión de cobro prejurídico para reducir el número de casos que llegan a la etapa jurídica. Durante el cuarto trimestre de 2024, el área jurídica de COMCAJA realizó una gestión activa en la recuperación de cartera morosa y el seguimiento de procesos judiciales. Se recomienda continuar

con estas acciones y fortalecer las estrategias para mejorar la eficiencia en la gestión.

7. Contratación

En cumplimiento con lo establecido en el manual de procedimientos del área de contratación, presentamos el informe de gestión correspondiente al primer trimestre del año, que abarca los meses de enero, febrero y marzo. Durante este período, el equipo ha logrado cumplir con los objetivos establecidos, realizando importantes avances en la gestión de compras, contratos y documentos asociados.

Actividades Principales Realizadas:

❖ Procesamiento de Solicituds de Contratación:

Durante este trimestre, el área de contratación gestionó un total de 32 procesos gestionados, cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos en el manual de contratación.

❖ Contratos:

Se gestionaron 102 Contratos de Prestación de Servicios (CPS) durante el trimestre, asegurando que todos los contratos estuvieran debidamente alineados con las políticas internas y cumplieran con las normativas legales vigentes.

8. Control Interno

Dando cumplimiento a los objetivos de la Oficina de Control, definidos en la circular 023 de 2010, actualizada por la Circular Externa Única No 004-2024" Por la cual se adiciona el libro III y IV de la Circular Externa Única" y en periodo de transición, de la Superintendencia de Subsidio Familiar, los cuales buscan mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones de la Caja, realizar una gestión adecuada de riesgos, aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada y verificar el cumplimiento de los procesos y procedimientos implementados por COMCAJA, de

manera atenta exponemos las acciones y actividades realizadas por esta Oficina de Control Interno como componente del Sistema de Control Interno de la Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA.

El despliegue de la gestión trimestral con corte a 31 de marzo del año en curso se detalla en los siguientes puntos:

- ❖ Diseño y elaboración de programa anual de auditoría vigencia 2025
- ❖ Ejecución del programa anual de auditoría en el primer trimestre del año y seguimiento acciones de mejora auditorías internas, derivadas de Informes de auditoría interna.
- ❖ Seguimiento a Planes de Mejoramiento a entes de Control.
- ❖ Acompañamiento y Asesoría- Participación Comités de COMCAJA

Diseño y elaboración de programa anual de auditoría vig 2025

Es un proceso fundamental para garantizar la efectividad de los controles internos, la eficiencia operativa y la transparencia financiera de la organización. Este programa tiene como objetivo establecer un plan estructurado que permita realizar las auditorías necesarias durante el año de manera ordenada y alineada con los riesgos, necesidades y objetivos de la entidad, el mismo fue compartido a la Alta Dirección en el mes de febrero a través del memorando 20251400003773 de fecha 28 de febrero de 2025, y fue socializado con la Alta Dirección en mesa de trabajo el día 18 de marzo del 2025, para posterior aprobación por la Dirección Administrativa y dar inicio a la ejecución del mismo.

Ejecución del Programa Anual de Auditoría y seguimiento a acciones de mejora:

Dentro del rol de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno el cual consiste en “llevar a cabo la evaluación independiente y emitir un concepto acerca del funcionamiento del sistema de control interno, de la gestión desarrollada y de los resultados alcanzados por la entidad, que permita generar recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la entidad” conforme lo establecido en la Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces de la Función Pública de septiembre de 2023

A continuación, se describen las actividades realizadas por esta Oficina de Control al respecto:

- ❖ En el mes de enero se realizaron las fases de informe de resultados y formulaciones de acciones de mejora de las auditoras de Liquidación y Pago de Cuota Monetaria y Subsidio en Especie Ley 115; se realizaron las reuniones de cierre y se socializaron los Informes (Preliminar y Final de auditoría) a través de memorando a las áreas auditadas, Subdirecciones y Dirección Administrativa.
- ❖ Diseño y elaboración de programa anual de auditoría para la Vig. 2025.
- ❖ Se realizó seguimiento al avance de las acciones de mejora de las auditorías a las conciliaciones bancarias de créditos sociales y a los procesos relacionados con la Oficina de Planeación. El análisis del avance fue socializado a través de memorando ORFEO a las áreas auditadas, Subdirección respectiva y Dirección Administrativa.
- ❖ Se efectuó la auditoría a los procesos relacionados con el fondo de Ley FONIÑEZ en las fases de planeación y ejecución respectivamente.
- ❖ Se hizo análisis del informe de partidas conciliatorias con corte al 31 de diciembre de 2024 emitido por el área contable el cual fue socializado por correo electrónico a las áreas relacionadas (Servicios Sociales, Contable).

Recomendaciones generales:

Para mejorar el porcentaje de efectividad de las recomendaciones de auditoría en la presente vigencia, está esta Oficina se permite recomendar lo siguiente:

- ❖ Se hace necesario fortalecer el equipo de la Oficina de Control Interno toda vez que el equipo está conformado solo por tres (3) personas, la jefa de la oficina, el profesional auditor y el apoyo técnico.
- ❖ Generar conciencia en todo el liderazgo de la Corporación y en los responsables de los procesos en general, de la relevancia al rol de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno.
- ❖ Fortalecer el proceso de medidas disciplinarias por parte de la Administración a los líderes de procesos auditados que presenten incumplimientos.

Seguimiento a Planes de Mejoramiento a entes de Control.

Teniendo en cuenta la naturaleza de la función de la Oficina de Control Interno dentro de la Caja, es importante señalar la gestión con relación a los planes de mejoramiento, como aporte al fomento de la cultura del autocontrol y autogestión. Se han realizado las alertas correspondientes a las áreas responsables de la ejecución y a las respectivas Subdirecciones corporativas, frente a los avances para el cumplimiento de los planes de mejoramiento.

Informe Trimestral PDM GESTION- SUPERSUBSIDIO

De la visita Ordinaria de la Superintendencia del Subsidio Familiar realizada a COMCAJA entre los días 15 al 18 de octubre del 2024, se derivó el Plan de mejoramiento aprobado por la SUPERSUBSIDIO mediante 2-2024-27313 oficio con fecha 23 de diciembre de 2024 y remitido a COMCAJA por correo electrónico, también informado a la Agencia Especial de Intervención para lo de su competencia mediante memorando y correo electrónico el día 12 de marzo de 2025; en cumplimiento a las fechas estipuladas para reporte de los avances se remite el informe del 1er avance ante la Revisoría el día 21 de marzo del 2025 para revisión, valoración cuantificable y posterior envío a la Superintendencia Delegada para la Gestión.

Informe Trimestral PDM INTERVENCION- SUPERSUBSIDIO

El Plan de mejoramiento de Intervención fue aprobado por la Delegada para la Responsabilidad administrativa y las Medidas Especiales mediante oficio 2-2024-7675 con fecha 19 de marzo del 2024 y remitido a COMCAJA por correo electrónico.

El cuarto avance fue presentado por COMCAJA ante la Revisoría Fiscal, a la Delegada de Medidas Especiales y la Agencia especial de intervención el día 12 de febrero del año en curso con un porcentaje visto desde esta Oficina de Control del 57% con corte a diciembre de 2024, del cual no tenemos conocimiento del porcentaje avalado por Medidas Especiales y Agencia Especial de Intervención. Por otra parte, en esta misma comunicación fue solicitada la necesidad de una orientación para la reformulación del PDM en mención, dirigido a Medidas especiales y Agencia Especial de Intervención, toda vez que las fechas de las actividades que no se han logrado cumplir en su totalidad ya se encuentran vencidas.

RESUMEN PDM SUPERINTENDENCIA SUBSIDIO FAMILIAR - COMCAJA						
FECHA VISITA	RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	FECHA APROBACION	FECHA INFORME	% AVANCE - Oficina Control Interno	Estamos a la espera de la retroalimentación al cuarto avance por parte de Delegada de Medidas Especiales. El próximo avance se debe remitir el 30 de abril del 2025
Intervención año 2005 (Ajustado)	OBSERVACIONES	ACCIONES DE MEJORA	19 de marzo 2024 rad-2-2024-7675	12 de febrero 2025	57%	

Tabla No.28 PDM Intervención

Fuente: Control Interno

Reporte Semestral PDM –CONTRALORIA

Con corte a 31 de diciembre del 2024 COMCAJA remite avance semestral al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica por el aplicativo SIRECI el día 24 de enero del 2025, de igual manera se informa que la Oficina de Control Interno viene realizando las recomendaciones, sugerencias y alertas correspondientes para lograr la ejecución de las acciones y actividades planteadas por los miembros Directivos.

Descripción del hallazgo	Actividades cumplidas	Actividades parcialmente o no cumplidas	% cumplimiento	Responsable
Hallazgo no. 01	5	0	100%	Subsidio Familiar / Recaudo/ Contabilidad
Hallazgo no. 02	4	0	100%	Subsidio Familiar
Hallazgo no. 03	0	4	0%	Contabilidad/ Área de Servicios Sociales Subdirección de Servicios Sociales Subdirección Corporativa

Descripción del hallazgo	Actividades cumplidas	Actividades parcialmente o no cumplidas	% cumplimiento	Responsable
Hallazgo no. 04	2	1	67%	Contratación / Jurídica /Planeación
Hallazgo no. 05	2	0	100%	Contratación / Jurídica /Planeación
Hallazgo no. 06	5	0	100%	Contabilidad / Tesorería / Subdirección Corporativa
Hallazgo no. 07	2	0	100%	Contabilidad / Tesorería / Subdirección Corporativa
Hallazgo no. 08	2	0	100%	Contabilidad / Tesorería / Subdirección Corporativa
Hallazgo no. 09	2	1	67%	Jurídica /Contratación
Hallazgo no. 10	8	9	47%	<p>Servicios Sociales/ Planeación/ Presupuesto/ Gestión Administrativa/ Contabilidad/ jurídica</p> <p>Actividades 15, 16,17: Se observa la Matriz de Riesgo, la cual permite evaluar la probabilidad de ocurrencia y la gravedad del riesgo, con el fin de mejorar las medidas de control. Análisis Control interno. Se da cierre de esta actividad en virtud de que la observación se encuentra como hallazgo en la visita del año 2024 y por ende está suscrita en el nuevo PDM.</p>

Descripción del hallazgo	Actividades cumplidas	Actividades parcialmente o no cumplidas	% cumplimiento	Responsable
Hallazgo no. 11	1	1	50%	Contratación / Jurídica
Hallazgo no. 12	2	0	100%	Contratación / Jurídica Se da cierre de este hallazgo en virtud de que la observación se encuentra como hallazgo en la visita del año 2024 y por ende se realizará seguimiento en el nuevo PDM
Hallazgo no. 13	0	3	0%	TICS
Hallazgo no. 14	0	5	0%	TICS
Hallazgo no. 15	1	1	50%	Contratación / Jurídica
Hallazgo no. 16	2	2	50%	Contratación / Jurídica
Hallazgo no. 17	3	0	100%	Contratación / Jurídica
Hallazgo no. 18	3	0	100%	Contratación / Jurídica
	44	27	62%	

Tabla No.29 PDM Contraloría

Fuente: Control Interno



Por otra parte, el día 18 de diciembre 2024 se recibe Informe Final Auditoría de Cumplimiento realizada a la Caja de Compensación Familiar Campesina – COMCAJA, en el segundo semestre del 2024 a las vigencias 2022 y 2023, bajo el radicado 2024EE242795 y así mismo se debe presentar un Plan de Mejoramiento consolidado, con los hallazgos consignados en el informe para ser suscrito el 20 de enero de 2025 que se detallan de forma general en la siguiente tabla:

Numero de Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Responsable
1	Jornada Escolar Complementaria (A-D-F-OI)	Líder de Servicios Sociales y Subdirección Subsidio Familiar
2	Cumplimiento de Órdenes de Prestación de Servicios (AD-F-OI)	Líder de Contratación - Supervisores de Ctos- y Líder de Servicios Sociales
3	Cumplimiento de Órdenes de Compra (A-D-F)	Líder de Contratación - Supervisores de Ctos- y Líder de Servicios Sociales
4	Planeación en Contratación de Fondos (A-D-OI)	Líder Área de Contratación
5	Pólizas en Contratación de Fondos (A-D-OI)	Líder Área de Contratación
6	Pago prestaciones sociales Contratación Fondos (A-DOI)	Líder Área de Contratación- Supervisores de Ctos
7	Anticipos y Pagos Anticipados (A-D-OI)	Líder Área de Contratación
8	Selección de Contratistas (A-D-OI)	Líder Área de Contratación
9	Publicación de contratos en "SECOP" (A-OI)	Líder Área de Contratación - Jefe Oficina Jurídica
10	Archivo de Expedientes contractuales (A-D-OI)	Líder Área de Contratación - Líder Área de Gestión Administrativa - Subdirección Corporativa
11	Devolución de Aportes Empresas No Afiliadas (A-OI)	Jefe Área de Recaudo

Numero de Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Responsable
12	Subsidio Monetario otorgado a Pensionados (A-D-F-OI)	Jefe Subsidio familiar
13	Gestión Contractual y Supervisión (A-D-OI)	Líder Área de Contratación y Supervisor del CTO
14	Contrato de suministro CS 02-18 y CM No. 001 de 2020 (A-D-F-OI)	Jefe Oficina Jurídica – Apoyo Líder Área Contratación - Líder TICS
15	Gasto por Amortización (A).	Subdirector Corporativo - Líder Gestión Contable -Jefe Oficina Jurídica
16	Consecutivo de Documento Equivalente Factura (A-D-OI)	Subdirector Corporativo -Líder Gestión Contable - Jefe Presupuesto y Tesorería
17	Impuestos Prediales pendientes de pago (A-OI)	Subdirector Corporativo - Jefe Presupuesto y Tesorería y Líder Gestión Contable
18	Gastos de Administración (A-D-OI)	Subdirector Corporativo Y Subdirectora Subsidio Familiar - Dirección Administrativa
19	Recursos FOSFEC Adquisición de Lotes en San José del Guaviare (A-D-OI)	Director Administrativo, Subdirector Corporativo-Subdirectora de Subsidio Familiar, Jefe Oficina Planeación - Líder Gestión Contable
20	Portafolio de Inversión (A)	Subdirector Corporativo, Jefe Sección de Presupuesto y Tesorería - Jefe Oficina de Planeación
21	Concentración en Portafolio de Inversión en Saldos No Ejecutados (A-D-OI)	Subdirector Corporativo, Jefe Sección de Presupuesto y Tesorería

Número de Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Responsable
22	Conciliación Bancaria (A-D-OI)	Subdirector Corporativo- Jefe Sección de Presupuesto y Tesorería -Líder Gestión Contable, Líder Servicios Sociales
23	Reporte aplicativo SIRECI (A-PASF)	Jefe Oficina de Planeación
24	Matriz de Riesgo (A-D)	Jefe Oficina de Planeación-en conjunto con las demás áreas de COMCAJA

Tabla No.29 Hallazgos PDM Contraloría

Fuente: Control Interno

Así mismo se informa que se han realizado mesas de trabajo con la alta Dirección donde se sugiere realizar la reformulación de las acciones de los hallazgos de vigencias anteriores que no han tenido un cumplimiento efectivo.

9. Planeación

Durante el primer trimestre del 2025 la Oficina de Planeación realizó la estructuración, elaboración y posterior presentación del Plan de Desarrollo 2025-2027 el cual fue aprobado por la Agencia Especial de intervención por medio de la Resolución 248 del 28 de febrero de 2025.

Dentro de las principales características del documento se encuentra:

Plataforma Estratégica



MISIÓN

En COMCAJA, nos dedicamos a ser el pilar de apoyo y desarrollo para las comunidades rurales de Colombia. Nuestra misión esencial es trabajar en estrecha colaboración con el Gobierno Nacional y otros actores clave para ofrecer programas sociales que promuevan el bienestar y la prosperidad en el sector rural. A través de la entrega eficaz de subsidios y servicios sociales, buscamos mejorar la calidad de vida y fomentar la igualdad de oportunidades para nuestros afiliados y beneficiarios.



VISIÓN

COMCAJA se posicionará como un motor de cambio social, impulsando la creación y promoción de programas y proyectos a nivel nacional que fortalezcan el sector primario de la economía y empoderen a la población vulnerable. Nos comprometemos a fomentar una vida digna y el acceso a empleo de calidad, con un enfoque diferencial que promueva la cultura de paz y la conservación del medio ambiente. Nuestra visión es liderar iniciativas transformadoras que generen un impacto positivo en la sociedad, contribuyendo al progreso integral y sostenible del país.

Plan de Desarrollo 2025 - 2027

21

HORIZONTES DE LA CORPORACIÓN

TIPO DE HORIZONTE	HORIZONTE 1		HORIZONTE 2		HORIZONTE 3		HORIZONTE 4	
	EXPLORAR NEGOCIOS CENTRALES (Hoy del flujo de caja)	ESCALAR NEGOCIOS EXISTENTES (Escalar un nuevo negocio)	EXPERIMENTAR OPCIONES VIABLES (Nueva geografía, nuevo producto)	EXPLORAR BANCO DE IDEAS (Corporación multinegocio)				
RIESGO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO				
CAPACIDADES	CAPACIDADES EXISTENTES	ALGUNAS CAPACIDADES NUEVAS	CAPACIDADES TOTALMENTE NUEVAS	CAPACIDADES TOTALMENTE NUEVAS				
OBJETIVOS	CONTRIBUIR A LA FORMALIZACIÓN LABORAL DE LAS ÁREAS DE COBERTURA DE COMCAJA	INTERACTUAR CON GREMIOS, COOPERATIVAS, ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES SOCIALES.	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES A TRAVÉS DE ALIANZAS ESTRÁTIGICAS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	VIABILIZAR LA AFILIACIÓN DE POBLACIONES NO CUBIERTAS POR EL SISTEMA DEL SUBSIDIO FAMILIAR CON RECURSOS DEL GOBIERNO NACIONAL Y/O ALIANZAS ESTRÁTIGICAS CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL QUE SE ENCUENTREN INTERESADOS EN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LOS TERRITORIOS DONDE COMCAJA TIENE PRESENCIA.				

[1] Baghai, Coley, Chite. The Academy of Growth. 1999.

22



Plan de Desarrollo 2025 - 2027

HORIZONTES DE LA CORPORACIÓN				
TIPO DE HORIZONTE	HORIZONTE 1		HORIZONTE 2	
	EXPLORAR NEGOCIOS CENTRALES	ESCALAR NEGOCIOS EXISTENTES	EXPERIMENTAR OPCIONES VIABLES	EXPLORAR BANCO DE IDEAS
RIESGO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
OBJETIVOS	CAPACITAR Y BRINDAR ENTRENAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y EMPLEO PARA PARA LA MUJER RURAL, INDIGENA, AFRO, VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA Y TRANS.	PROMOVER EL TURISMO SOCIAL SOSTENIBLE EN EL TERRITORIO NACIONAL.	CONVERTIR A COMCAJA EN EL OPERADOR DEL SUBSIDIO PARA LOS PROGRAMAS ENFOCADOS A MUJER RURAL.	EVALUAR LA POSIBILIDAD DE REALIZAR APERTURA DE SERVICIOS EN EL TERRITORIO NACIONAL COMO CAJA DE COMPENSACIÓN
	PROPENDER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES A TODA LA POBLACIÓN AFILIADA	IMPLEMENTAR SISU WEB	IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PERMITAN DISMINUIR EL FRAUDE FRENTA AL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	VINCULAR A COMCAJA CON ORGANIZACIONES ADSCRITAS A LOS MINISTERIOS QUE TIENEN OFERTA PARA EL DESARROLLO RURAL

[1] Baghai, Coley, Chite. *The Academy of Growth*. 1999.

23

Plan de Desarrollo 2025 - 2027

HORIZONTES DE LA CORPORACIÓN				
TIPO DE HORIZONTE	HORIZONTE 1		HORIZONTE 2	
	EXPLORAR NEGOCIOS CENTRALES	ESCALAR NEGOCIOS EXISTENTES	EXPERIMENTAR OPCIONES VIABLES	EXPLORAR BANCO DE IDEAS
RIESGO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
OBJETIVOS	ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ CONTRIBUYENDO CON EL ADECUADO DESARROLLO INTEGRAL FORTALECIENDO LA EDUCACIÓN Y RECREACIÓN.	COMERCIALIZAR LOS LOTES DEL GUAVIARE	IMPLEMENTAR ACCIONES QUE LE PERMITAN A COMCAJA CONTAR CON UN INMUEBLE EN LOS CUATRO TERRITORIOS DONDE SE TIENE PRESENCIA	
	ESTABLECER CONVENIOS MARCO DE COOPERACIÓN CON LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS A NIVEL NACIONAL	REALIZAR ACCIONES PARA ELIMINAR EL TÉRMINO "EN LIQUIDACIÓN" (COMCAJA) DEL DECRETO 1077 DE 2015	DISEÑAR BIBLIOTECAS MÓVILES PARA LA EDUCACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS AFILIADOS A LA CAJA	

[1] Baghai, Coley, Chite. *The Academy of Growth*. 1999.

24



Plan de Desarrollo 2025 - 2027

HORIZONTES DE LA CORPORACIÓN								
TIPO DE HORIZONTE	HORIZONTE 1		HORIZONTE 2		HORIZONTE 3		HORIZONTE 4	
	EXPLORAR NEGOCIOS CENTRALES	ESCALAR NEGOCIOS EXISTENTES	EXPERIMENTAR OPCIONES VIABLES	(Hoy del flujo de caja)	(Escalar un nuevo negocio)	(Nueva geografía, nuevo producto)	(Corporación multinegocio)	BANCO DE IDEAS
RIESGO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO				
OBJETIVOS	ASEGURAR EL TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN A TRAVÉS DE UNA REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA.	APERTURAR AGENCIAS DE EMPLEO EN LAS TRES DEPARTAMENTALES RESTANTES DONDE SE TIENE PRESENCIA	FORMULAR PROYECTOS DE CONSECUCIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN, DIFERENTES AL 4%					
	COMERCIALIZAR LOS INMUEBLES DE COMCAJA.	FORTALECER EL SERVICIO AL CLIENTE DE LA CAJA						
	POTENCIAR LA DOTACIÓN DE SUMINISTROS PARA LOS GIMNASIOS DE LA CAJA	REALIZAR ACCIONES PARA MEJORAR LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS GENERADOS POR LOS HOTELES						

[1] Baghai, Coley, Chite. The Academy of Growth. 1999.

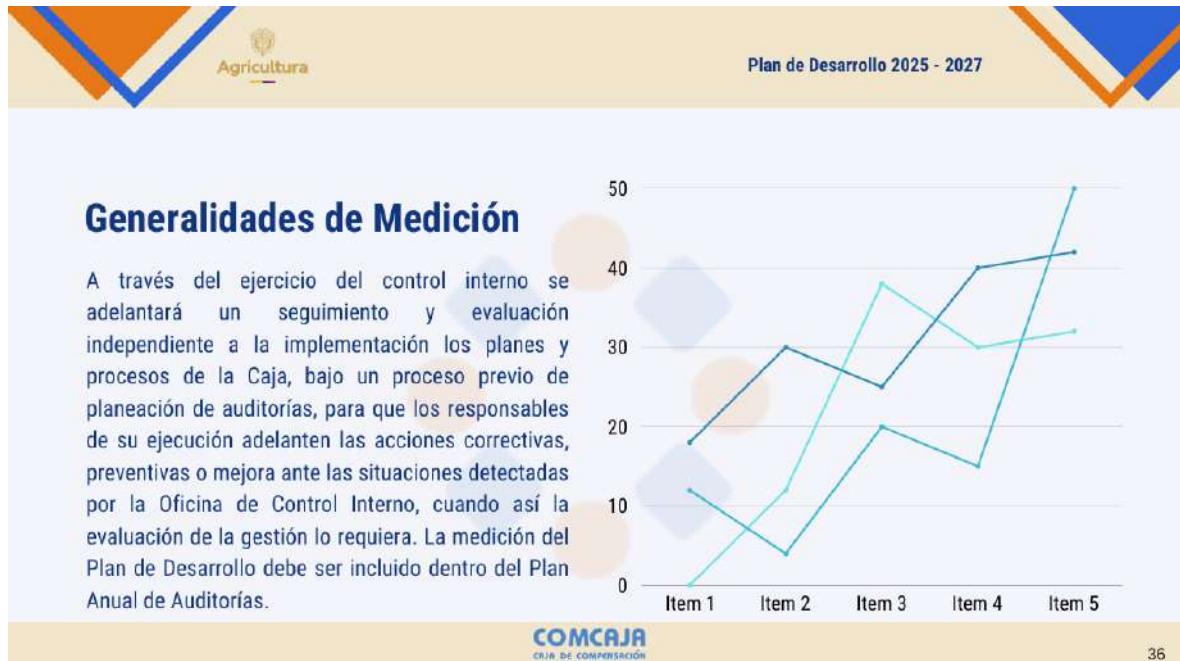
25

Los anteriores Horizontes de la Corporación, serán desarrollados bajo la metodología 5W2H y su medición será a través de indicadores de gestión:

Plan de Desarrollo 2025 - 2027																			
Agricultura		COMCAJA																	
Generalidades de Medición																			
Los líderes de proceso deben reportar trimestralmente el avance en las metas estratégicas, la oficina de Planeación diseñará instrumentos de medición de indicadores e iniciativas estratégicas para posteriormente reportar a la Dirección Administrativa, facilitar la toma de decisiones y ejecutar la revisión por la Dirección, la metodología a utilizar será la siguiente al operar el valor del periodo por la meta establecida en este plan de desarrollo, el resultado se evaluará así:																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Semaforo</th> <th>Resultado (Resultado del ejercicio vs)</th> <th>Escala Cromática</th> <th>Acción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>(85% - 100%)</td> <td> Verde</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td></td> <td>(66% - 85%)</td> <td> Amarillo</td> <td>Si después de dos períodos de medición continúa en amarillo debe realizarse análisis de causas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>(0% - 65%)</td> <td> Rojo</td> <td>Se debe realizar análisis de causas</td> </tr> </tbody> </table>				Semaforo	Resultado (Resultado del ejercicio vs)	Escala Cromática	Acción		(85% - 100%)	Verde	N/A		(66% - 85%)	Amarillo	Si después de dos períodos de medición continúa en amarillo debe realizarse análisis de causas		(0% - 65%)	Rojo	Se debe realizar análisis de causas
Semaforo	Resultado (Resultado del ejercicio vs)	Escala Cromática	Acción																
	(85% - 100%)	Verde	N/A																
	(66% - 85%)	Amarillo	Si después de dos períodos de medición continúa en amarillo debe realizarse análisis de causas																
	(0% - 65%)	Rojo	Se debe realizar análisis de causas																

35






EDGAR FABIO GARCÍA CASTAÑEDA
Director Administrativo COMCAJA

Proyectó: Oficina de Planeación